



## LA HUELGA DEL RAMO DE LA EDIFICACIÓN

# Las bases de los obreros, aprobadas en el Jurado mixto

### LOS ARRECHUCHOS DE LOS CÍNICOS

## Del Congreso extraordinario a la colaboración ministerial

No hacía falta ser muy lince para calificar de hipócrita el comentario que «Claridad» insertaba anteayer acerca del Congreso extraordinario. Sabemos bien dónde va a parar aquello de «no nos duelen prendas...», «defenderemos a la Ejecutiva si cumple con su deber...», etc. Conociendo lo que es «Claridad», quienes la gobiernan y para qué vive, no cabe alimentar ciertas ilusiones. Por si hubiera duda, «Claridad», en su número de ayer, viene a darnos la razón por partida doble: en lo de no acariciar esperanzas de rectificación y en confirmar plenamente cuanto llevamos escrito sobre el Congreso extraordinario. «Claridad» sigue huyendo. Pero huye soltando bufidos y sembrando de baba el camino. A falta de razones, regueldos. Y, naturalmente, ni por lo más remoto se le ocurre aducir argumento ninguno para demostrar que es viable, admisible y, sobre todo, estatutario, el monstruoso procedimiento que le dio su morbo escisionista para celebrar, a capricho de la Agrupación Socialista de Madrid y a espaldas de la Ejecutiva y del Comité Nacional, el supuesto Congreso extraordinario.

«Claridad» ya no afirma; presume. Y puesto a presumir, el periódico faccioso es capaz de acumular tantas insidias como embustes y tantos embustes como palabras. Todo su artificio dialéctico se asienta en la sospecha de que la Ejecutiva torpedeará, sabotará, defraudará — son adjetivos suyos — la propuesta de Congreso. El porqué de la sospecha, que cuando no se fundamenta en nada es una indecencia, queda en el misterio. Por toda prueba de convicción, «Claridad» escribe: «Por EL SOCIALISTA de ayer averiguamos que la Ejecutiva ha acordado ya, al cabo de ocho días — no dirán los suspicaces que se pierde el tiempo... — convocar a referéndum sobre la propuesta de la Agrupación madrileña.» En efecto, eso decíamos el martes. El acuerdo de Congreso extraordinario lo adoptó la Agrupación Socialista Madrileña el día 15, por la noche. Por rápida que haya sido la comunicación a la Ejecutiva — detalle que ignoramos —, no ha podido hacerse antes del día 16, por la tarde. El 22, con un domingo por medio, tomó la Ejecutiva el acuerdo de convocar a referéndum. Verdaderamente, es terrible esa pérdida de tiempo e intolerable el hecho de que la Ejecutiva no esté reunida permanentemente, noche y día, en espera de las conminaciones que le haga «Claridad».

Pero «Claridad», lanzada en el camino de sus suposiciones, no se conforma con eso, sino que, después de afirmar que la Ejecutiva «saboteó el Congreso ordinario convocado por ella misma para el 29 de junio» — como si no hubieran sido «Claridad» y la Agrupación de Madrid quienes pidieron el aplazamiento —, anuncia que por voluntad de la Ejecutiva no habrá ni siquiera Congreso ordinario en octubre. Y habla una vez más de la dictadura para arremeter violentamente contra la Ejecutiva, no ya la actual, sino la que se forme, que «Claridad» sospecha — ¡ay, doloroso presentimiento! — que será la recomendada por el Comité Nacional. El periódico escisionista sabrá en qué funda los cálculos peregrinos que hace a cuenta de la elección de la Ejecutiva, y de dónde saca que sea un fraude la anulación de las votaciones no reglamentarias, mucho más habiendo advertido hasta la saciedad que esos votos no serían computados. ¡El daño, si lo hay, no cabe cargárselo a la Ejecutiva, sino a quienes han hecho la recomendación indisciplinada y antirreglamentaria de que se votase candidatura íntegra. Por lo demás, ni prejulgamos resultados ni tenemos por qué hacer cálculos de ninguna clase. Eso se queda para «Claridad», que de antemano ya reusa — nótase esta nueva desfachatez — a los nuevos representantes del Partido, si ellos no son los que a «Claridad» todopoderosa le cumple que sean.

Y, ¡pásmese el lector!, de unas y otras cosas, «Claridad» viene a la conclusión de que estamos otra vez frente a una maniobra para llegar a la colaboración ministerial socialista con los republicanos, a espaldas del Partido. Tantas vueltas y revueltas a los Estatutos, tantos dimes y dires, no eran más que la envoltura con que «Claridad» iba a poner de nuevo ante los ojos asombrados de sus lectores el fantasma de la colaboración. No habrá congruencia, pero hay, como siempre, intención dañina y falta absoluta de escrúpulos. De las agresiones del periódico faccioso ya no se libra ni aun la minoría parlamentaria, en la que, sin duda, tampoco van las cosas a gusto de «Claridad». ¡Qué le hemos de hacer! No vale la pena de enfadarse mucho con estos arrechuchos de «Claridad», que sólo acusan sus malos humores y la seguridad de su derrota. No somos nosotros, desde luego, quienes la derrotamos. Es su propia turbiedad, incompatible con la limpieza moral del Partido.

### NOTA POLÍTICA

## Sucinto resumen de la jornada de ayer

No pasó nada en el día de ayer, a pesar de haber pasado muchas cosas. Hagamos un resumen: reunión de la minoría de Unión republicana, reunión de la minoría socialista, reuniones (fueron dos) de Esquerza republicana de Cataluña, entrevista del Comité de enlace del Frente popular con el jefe del Gobierno. Fue la jornada de ayer de esas que parecen carecer de importancia y la tienen.

Una versión circula por el Congreso, de la reunión de los diputados de Unión republicana, hace suponer que no todo fue conformidad entre los presentes. Hubo discrepancias en apreciar la causa de que el Parlamento no pueda presentarse como un ejemplo de laboriosidad. ¿Radica esa causa en la falta de actividad de las Comisiones, o en que las Comisiones no tienen suficiente material para trabajar? Un grupo de diputados unionistas estimó lo segundo. Esto es, que si las Comisiones no trabajan es porque los departamentos ministeriales no funcionan con la actividad necesaria para llevar a los Cortes proyectos que dictaminar.

La minoría socialista se ocupó — lo dice la referencia dada por el compañero Largo Caballero — del caso del gobernador civil de Oviedo, en relación con el debate desarrollado el martes a cuenta del telegrama recibido por el señor Calvo Sotelo. Hubo unanimidad en reconocer lo que intentamos decir en nuestra «Nota política» de ayer, y la censura nos dejó decir a medias. Se adoptó el acuerdo de que sea el Comité de enlace del Frente popular el que trate el asunto y lo lleve al seno del Gobierno.

Requerimientos amistosos que el Gobierno atenderá, porque su interés no es otro que el de las fuerzas que representa. Más trascendencia tuvieron las reuniones celebradas por los parlamentarios catalanes agrupados en la minoría de Esquerza republicana de Cataluña.

¿Cuestión de columnas para merecer el calificativo de trascendental? Si y no, según se quiera enfocar. Si oprimos por el justo medio, habremos de decir que es cuestión vidriosa, de esas que en la tecnología política se llaman creadoras de dificultades.

En la entrevista del Comité de enlace del Frente popular con el jefe del Gobierno se abordaron, sin duda, estos temas, además del de la urgencia de llegar a un acuerdo con respecto al proyecto de ley de Amnistía. Escribimos «sin duda», porque la referencia lacónica que el señor Casares Quiroga transmitió a los periodistas, por conducto del subsecretario de la Presidencia, es de esas piezas maestras que no dicen nada y permiten suponerlo todo. ¿A qué acuerdos se llegó entre el presidente del Consejo y los representantes de los Grupos parlamentarios de la mayoría? Si la deducción lógica sirve para algo, podemos decir que, en principio, hubo perfecta inteligencia entre los conversadores.

El proyecto de ley de Amnistía será puesto a discusión inmediatamente. Esquerza republicana de Cataluña retira su enmienda, relativa a la inclusión en la amnistía de los militares condenados por su participación en la insurrección de Octubre, enmienda que ya no tiene razón de ser después de haber reintegrado en el ejército todos los interesados. Quedan solamente las enmiendas y votos particulares socialistas, muchos de ellos aceptables en espíritu por el Gobierno y las minorías republicanas, si bien en su redacción no existe unanimidad. Estraña todo en buscar y encontrar los términos que, dejando a salvo el espíritu, modifiquen la letra. Tarea de buena voluntad, a la que todos están dispuestos y que se realizará sobre la marcha. Ello permite esperar que antes de terminar la presente semana, el dictamen será entregado a la Presidencia de la Cámara, y su discusión comienza enseguida.

¿Y la cuestión vidriosa de Esquerza republicana de Cataluña? Un indicio tenemos que nos autoriza a suponer que también quedó zanjada. Al terminar la entrevista del presidente del Consejo y ministro de la Guerra con los representantes parlamentarios del Frente popular, pudimos saber que la dificultad había desaparecido. ¿De qué manera? Ante el temor de equivocarnos, preferimos esperar. Mañana veremos saldremos de dudas.

Una nueva preocupación, y grave, asalta al Gobierno. El próximo sábado serán presentados los oficios de huelga por los ferroviarios de todas las Compañías. El plazo para ir al paro terminará el sábado 4 de julio, a las doce de la noche. ¿Se llegará a plantear el conflicto? La buena voluntad, inteligentemente dirigida, puede hacer mucho para evitarlo. El problema de los ferrocarriles exige un gesto audaz por parte del Poder público. Quizás sea ésta la ocasión de tener ese gesto.

### DISCIPLINA Y UNIDAD

## Acuerdos de las Agrupaciones Socialistas de Santander, Zaragoza, Baracaldo y Lavadores

SANTANDER, 24.—Se ha reunido la Agrupación Socialista de Santander. Se trató, en primer lugar, de las denuncias formuladas sobre actuaciones en Octubre de 1934. Se acordó nombrar una Comisión que se ocupará del asunto.

Luego se acordó que Juan Ruiz continuase siendo presidente de la Gestora provincial, y se desechó su designación para presidir una Agrupación de Jurados mixtos.

A continuación quedó constituida la asamblea con carácter extraordinario. El Comité dio lectura de las circulares recibidas del Comité Nacional y de la Agrupación Madrileña.

Por el Comité local se mantiene el criterio de ajustarse a la orientación dada por el Comité Nacional sobre nombramiento de cargos vacantes, dejando en libertad a los afiliados para que emitan su voto como mejor les parezca.

Se presentó una enmienda favorable a la proposición de la Agrupación de Madrid, y después de un amplio debate, se desechó, por gran mayoría, y se acordó votar únicamente los rangos vacantes, cuyo resultado fue el siguiente:

Presidente: Largo Caballero, 93 votos; González Peña, 85.  
Vicepresidente: Alvarez del Vayo, 80; Jiménez Asúa, 85.  
Secretario: Enrique de Francisco, 88; Ramón Lamonedá, 85.  
Secretario de actas: Pascual Tomás, 92; Cruz Salido, 85.  
Vocales: Jerónimo Bugeda, 89; Anquistán, 89; Albar, 88, y Llopis, 88.

SANTANDER, 25 (11.15 m.).—Ha terminado la reunión de la Agrupación Socialista de Santander. Presidió el camarada Orellana. Se trató de la propuesta de la Agrupación Socialista de Madrid para que se celebre un Congreso extraordinario. Esto dio lugar a una movidísima discusión, en la que intervinieron los miembros de más significación del Partido Socialista santanderino.

Fuente el asunto a votación, se acordó, por 48 votos contra 39, comunicar a la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista que no hay motivo que justifique el que se celebre este Congreso extraordinario. Tomado este acuerdo, se dio por terminada la asamblea. —(Febus.)

ZARAGOZA, 24.—A última hora de la tarde terminó el escrutinio entre los afiliados a la Agrupación Socialista para cubrir las vacantes en la Ejecutiva. La candidatura recomendada por el Comité Nacional obtuvo 230 votos, total de los sufragios emitidos. —(Diana.)

BILBAO, 25 (1.30 m.).—La Agrupación Socialista de Baracaldo, en asamblea extraordinaria, acordó remitir a la Agrupación Socialista Madrileña la más enérgica protesta por la conducta a todas luces indisciplinada y escisionista, que desde hace un tiempo a esta parte viene observando la Agrupación.

No tomar en consideración la circular remitida por la Agrupación Socialista de Madrid a las Agrupaciones del Partido, en orden a la elección de la Comisión Ejecutiva y celebración de un Congreso extraordinario, por hallarse fuera de toda norma estatutaria y arrogarse en esa circular atribuciones que son de la exclusiva competencia de la Comisión Ejecutiva del Partido. Notificar a la Comisión Ejecutiva la más leve y entusiasta adhesión. Hacer públicos estos acuerdos en los órganos de prensa del Partido Socialista, LA LUCHA DE CLASES y EL SOCIALISTA.

Se celebró votación para los cargos vacantes de la Ejecutiva y triunfo la propuesta hecha por el Comité Nacional, la cual obtuvo 120 votos contra 45 que logró la candidatura que patrocinara Largo Caballero. También se celebró en Guernica votación para igual objeto, y por 25 votos contra dos fue desechada la candidatura de Largo Caballero. —(Febus.)

LAVADORES (Pontevedra), 24.—En votación celebrada por la Agrupación Socialista para designar los compañeros que han de ocupar los cargos vacantes en la Ejecutiva del Partido, triunfó plenamente la candidatura que encabeza Ramón González Peña.

### UNA ACLARACIÓN

Madrid, 22 de junio de 1936. Camarada director de EL SOCIALISTA. Presente.

Estimado camarada: Salud. En el número del pasado domingo, y al dar cuenta de la reunión del Pleno de delegados de la U. G. S. S., se hace constar la adhesión de los delegados del Grupo de Seguros al escrito leído por el camarada Rojas, en representación del Grupo de Piedra y Mármol; interesándonos hacer presente que los firmantes, representantes del Grupo de Seguros, se abstuvieron, cumpliendo acuerdo de su Grupo, de entrar en el fondo de la propuesta del Comité, pero que no se adhirió a ningún escrito.

Le rogamos la publicación de estas líneas para deshacer el error, y, entre tanto, quedamos suyos y de la causa socialista. —Quirós, Alvarez.

### De acuerdo con nuestra tesis

## Varios importantes Grupos Sindicales se pronuncian por la disciplina

Hemos recibido el siguiente escrito:

«Habiendo sido resuelto por mayoría de votos entrar a deliberar para determinar posición política y social de los Grupos, los que abajo firmamos declaramos que renunciamos a toda acción deliberativa en relación con tal asunto, así como a intervenir en ninguna votación; conducente a él, ya que siguen manteniendo el criterio de que sólo a los Congresos nacionales es a quien corresponde esa misión, y no a los Grupos Sindicales, simples auxiliares del Partido, a los que sólo les incumbe interpretar y defender los acuerdos de aquéllos, o, en su defecto, las determinaciones de sus Comités nacionales.»

Madrid, 19 de junio de 1936.—Por el Grupo de Piedra y Mármol: José Rojas y Vidal Sáiz; por el Grupo de Artes Gráficas: Julián Lara y A. García Atadell; por el Grupo de Impresores: Vicente Marcos y José R. Vega; por el Grupo de Vidrieros y Fontaneros: Santiago Garcés y Demetrio Manso; por el Grupo de Estereotipadores: Angel Simón y Angel Martín; por el Grupo de Auxiliares de Farmacia: Raimundo Tejerina y Gregorio Orche.

Los representantes del Grupo de Artes Blancas se suman a esta abstención, porque así interpretan un acuerdo de sus representantes tomado en junta general, consistente en que no es el momento de discutir estos problemas internos que tiene planteados el Partido, y si de dedicar toda nuestra acción a la ayuda de los cien mil huelguistas madrileños y a otros problemas cuya misión específica de los Grupos Sindicales les está encomendada desde su creación. —Los delegados: Manuel Martínez y Enrique Puente.

## Hoy reanuda "Avance" su publicación

OVIEDO, 25 (2 m.).—Mañana reanuda su publicación el periódico socialista «Avance», que no se publicaba desde la revolución de Octubre.

Los patronos del ramo de la Construcción se han abroquelado en su negativa a participar en las deliberaciones del Jurado mixto circunstancial, donde les esperaba la representación obrera. Cuantas indicaciones les fueron hechas por el presidente del citado organismo resultaron infructuosas. Salvada la cortesía, la representación patronal se afirmó en su negativa. Este alarde de tozudez patronal tiene la doble explicación — política y económica — a que en comentarios anteriores hemos hecho alusión. Ausentes los patronos de las deliberaciones, la representación obrera reclamó del presidente del Jurado mixto que continuase el estudio de las peticiones de los huelguistas, cada una de las cuales, después de minucioso razonamiento, resultó aprobada. «Las bases de trabajo así aprobadas — se dice en la nota del ministerio, que da cuenta detallada de lo sucedido — serán remitidas al ministerio con los informes reglamentarios, y dicho departamento será quien, en definitiva, resuelva lo que estime más procedente.» Nos encontramos, pues, en vísperas de un laudo del ministro de Trabajo, sobre cuya aceptación por parte de los patronos, atendida la conducta que vienen siguiendo, no podemos hacernos la menor ilusión. Su resistencia a comparecer ante el Jurado mixto circunstancial nos hace pensar que se hallan decididos a prolongarla, sin fecha de término, cualquiera que sea el laudo ministerial si por él se hace la más pequeña concesión a los huelguistas. En suma: el conflicto cobra un nuevo aspecto, a virtud del cual los patronos, no sólo contrarían a los obreros, pero también al Gobierno, quien se verá compelido a usar de toda su autoridad para reducir a los rebeldes. El suceso tiene el volumen necesario para que podamos encaramos con los que, atenuando la posición de «El Debate», pero sirviéndola, en definitiva, han dividido a los huelguistas en «trabajadores» y «revolucionarios», según votasen en el referéndum por comparecer o dejar de hacerlo ante el Jurado mixto. Suponemos que «El Debate» no modificará sus conclusiones ahora que son aplicables a los patronos. Resultan, según la clasificación del caso, «revolucionarios», o, para decirlo con la palabra adecuada, «contrarrevolucionarios». De momento, es decir, en tanto el laudo ministerial no quede firmado, la resistencia patronal no conocerá todo su apogeo. Pero ahí están los patronos de la Calefacción brindando a los de la Construcción la conducta a seguir.

Hay tenemos una realidad satisfactoria: la aprobación de las bases obreras por el Jurado mixto circunstancial. Contra este acuerdo pueden interponer el correspondiente recurso los patronos. Quizá desdénese ese trámite, de la misma manera que han recusado el anterior. Con ello, si el Gobierno está asistido de la energía que le deseamos, no harán otra cosa que empeorar su situación, absolutamente falsa al presente. Cerrarse a la banda táctica peligrosa cuando la autoridad, interesada en evitar que las huelgas se eternicen, se halla decidida a usar de los resortes que dispone. El uso de los más extremos está legitimado cuando, como en el caso actual, los que le reprochan duramente la existencia de los conflictos sociales son los que, por todos los medios a su alcance, se los prolongan indefinidamente, buscando crear aquellos ambientes de disgusto nacional propicios a las osadías fascistas. Consciente o inconsciente, la tozudez patronal tiene ese colorido, y hay más de una razón para aconsejar al Gobierno — y cosa parecida podemos decir de la intransigencia de los patronos de la Madera y de la Sastrefía — que no pierda de vista su función específica en interés del régimen. Y en interés también de su autoridad.

Nos gustaría ver aplicada por la prensa de derechas a los patronos toda aquella palabrería de que se sirven para condenar a los obreros cada vez que formulamos alguna reclamación: el interés general, los daños a la economía, etc. No hay cuidado de que eso suceda. Para esa prensa, la tozudez del patrono es tan legítima como irrazonable la más elemental justicia solicitada por el trabajador. Pero ya que aquel gusto nos esté negado, que el Gobierno no se retrase en poner término a un conflicto sobre el que el Jurado mixto ha dictaminado ayer.

### REINCIDENCIA

## Sigue el juego en las tinieblas

«Oscuridad» — que no «Claridad» — anda de ceca en meca, tras nuevos temas de escándalo. El caudal vejatorio se les agota. Su mamá consiste en operar sobre la supuesta candidez de las masas. Ignora que todo proceso de desorientación dispone al menos de una salida al buen sentido. Hoy el Partido va recorriendo su agilidad estimativa. Ahí les duele. Porque nada hay tan molesto, para quien vive del infundio, como la dignidad de opinión, virtud que caracteriza a ciertos ilustres compañeros convertidos en diaca de los francotiradores de la calle de Narvaca.

Anoche insiste «Calamidad» — es decir, «Claridad» — en su diatriba contra Prieto, agarrándose al pretexto de este juicio, inserto por el citado camarada en uno de sus artículos:

«Del empeño suicida de unificar lo que hoy por hoy no es unificable, empeño tras el cual asomaba y asoma el riesgo de que cuanto la Unión General de Trabajadores significa por su historia, quede destruido ante los métodos morbosos en que se asienta la táctica que los anarquistas imponen a las organizaciones obreras que ellos controlan. He ahí las consecuencias de una huelga mal dirigida, por dejarse llevar de cantilenas en boga.»

La consecuencia que los escisionistas extraen es, como todas las suyas, maligna; a saber: que Prieto es enemigo de la unificación. Pero nosotros pensamos si es lícito difamar a ningún miembro del Partido, atribuyéndole concordancias con el frente antirrevolucionario, por el mero hecho de arriesgar su discrecionalidad con las prácticas que otros compañeros siguen. Si la historia personal, entre nosotros, no atrae ya respeto, por meritosa que sea, ni la democracia interna otorga libertad de crítica, ¿qué nos queda para sentirnos iguales y con albedrío en el seno de una generosa doctrina? Es curioso el prurito de inviabilidad que asoma en algunas cabezas sindicales. Aquí viene a cuento aquello que Casimiro Perier decía del general Sebastiani: «Tiene una gran idea de sí mismo; pero ésta es la única idea que tiene». No, hermanos. Podemos pensar y ser, y no nos acuda al imagin, y expresarlo orgulloosamente, si nuestra conciencia nos asegura que así servimos a la clase obrera. Nos alzamos contra el uso abusivo de exclusivas. En el caso de los conflictos de Madrid, la realidad patética es que pasan las semanas sin que deparen soluciones. ¿Merecen, entonces, críticas acerbas quienes se preocupan por la situación de las familias implicadas en el paro, y, en su deseo de encontrar la razón del tiempo perdido, señalen errores tácticos? Lo que se reclama, exactamente, es coordinar la acción obrera, con arreglo a los métodos socia-

listas. Y lo que ciertos unificadores vienen haciendo es lo contrario. Pero los hechos y los días hablan con más autoridad que nosotros.

Sin reservas de ninguna especie, pueden contar los huelguistas con el apoyo moral del Partido. Ya es amargo tener que aseverarlo. Mas poco puede hacer el Partido cuando se procura aislarlo y desacreditarlo. Fatiga e indigna que tengan frente a sus ojos los de la socialización un panorama erizado de resacas negativas, y no quieran ver. Entregados a una venial campaña de agitación, inoportuna y discordante con los compromisos políticos que demandan lealtad, se les sublevará el ánimo al presentir su fracaso. Y recurren a sus caros tópicos. Vaya, digamos, ¿qué han unificado hasta ahora los unificadores? ¿Dónde germinan las consignas? ¿Qué beneficios, patentes, revolucionarios, constructivos, han arrancado el criterio sovietizante? Por prudencia no avanzamos en la disección de esta inmensa farsa, cuyo motivo no vuela en las regiones abstractas de la doctrina, sino que se agita en el barro de las ambiciones impientes.

Hay unas Juventudes unificadas, que lucen gallardamente sus camisas y corrajes. Pero hay otras Juventudes, expulsadas en masa, que, por ser fieles a sus orígenes, han merecido un paje de Júpiter — el mismo que llamó a los revolucionarios de Octubre «hereses de barracas» — el elegante dicitario de «domésticos del Partido». Hay unas Federaciones juveniles que, si no eficacia combativa, han mostrado veteranía para la intriga; pero en tanto zamborja a la unificación, liquidan las viejas y fuertes Federaciones del Partido, como ha sucedido en Córdoba. Hay unas consignas de alianzas con los sindicalistas; pero mientras no se tenga la fortuna de establecer coincidencias entre la concepción del comunismo libertario o sindicalismo anarquista y el marxismo, tienen razón Prieto y cualquier otro para sugerir que no es posible unificar el agua y el aceite. Seamos claros: la verdad verdadera es que se ha dado un salto atrás en la educación socialista, y lo que era cautela, tracto, sentido realista, disciplina, jerarquía moral, se ha convertido en desalentada ambición, en verbalismo irresponsable.

## En tercera plana, Circular de la Comisión Ejecutiva a las Agrupaciones

EL TERCER PARLAMENTO DE LA REPUBLICA

El "siniestro personalillo" Salazar Alonso, acusado de prevaricación, cohecho y falsedad en documento público

Los diputados del Frente popular son los únicos que se interesan por la solución del problema de Canarias

LA SESIÓN DE AYER

A las cuatro y veintidós abre la sesión el señor MARTINEZ BARRIO.

Desanimación en escaños y tribunas. El banco azul, desierto.

Aprobada el acta, lee un proyecto de ley el ministro de Hacienda, y comienza la discusión del

Orden del día.

Queda definitivamente aprobado y, por tanto, convertido en ley, un dictamen de la Comisión de Industria prorrogando hasta el 21 de junio de 1938 la reserva hecha a favor del Estado sobre aviones auríferos.

Funcionó el «estraperlo» porque lo autorizó Salazar Alonso.

El PRESIDENTE: Apoyo de la propuesta de acusación del señor Nogué y otros señores diputados contra don Rafael Salazar Alonso.

La defende el señor NOGUÉS (Izquierda republicana), quien comienza diciendo que del testimonio del juez y de otros particulares que han podido reunir, se obran en el sumario instruido, se deducen indicios de culpabilidad, que deben ser juzgados con arreglo al artículo 94 de la Constitución y el 77 del Tribunal de Garantías constitucionales.

Y en vista de ello, la minoría de Izquierda republicana va a cumplir su deber de acusar a un ministro de delitos cometidos en el ejercicio de su cargo.

Izquierda republicana ha podido y ha sabido desprenderse de toda significación política para, de una manera objetiva y plena de imparcialidad, presentar a las Cortes la acusación que se discute, con lo cual se aspira a administrar justicia, pese a lo doloroso que es siempre el papel de acusador.

Pero de esos testimonios, sobre todo de los particulares que figuran en el sumario, se deducen cargos sancionados por el Código penal. Se trata de un delito de prevaricación, de cohecho y de falsedad en documento público. De los que aparece responsable el ex ministro radicalista don Rafael Salazar Alonso, por cuya autorización funcionó en San Sebastián el «estraperlo».

A esta conclusión lleva en primer lugar la terminante declaración del ex gobernador de San Sebastián don Emeterio Muga, y en cartas originales cruzadas entre don Daniel Strauss y el ex subsecretario de Gobernación, también radicalista, don Eduardo Benzo, en las que se afirma que el ministro había autorizado el juego.

Queda, pues, demostrado de una manera palmaria que el «estraperlo» funcionó porque así lo autorizó Salazar Alonso.

Cita el señor Nogué las numerosas irregularidades observadas en la tramitación del permiso ilegal de juego, cuyo escarmentamiento fue ahogado por la Ceda y los radicales en la época en que el asunto tomó estado parlamentario.

La verdad va a resplandecer. Por lo pronto, nos enteramos de que el expediente del «estraperlo» estaba archivado en la Sección de espectáculos, y de que en ese expediente falta la última hoja, precisamente en la que constaba la firma del siniestro personalillo.

Hay cosas curiosísimas. Cuando a Salazar le preguntan cómo ha llegado el «estraperlo» a Gobernación, con una candida ingenuidad responde: «Yo no sé, a mí me dieron: ¿Qué, usted ve esto?». Y como no entiende, dice: «Yo no sé lo que es esto. Léveselo».

El «estraperlo» funcionó en Gobernación, en San Sebastián y en Formentor.

Pero el subsecretario señor Benzo declara que la orden de entrada e instalación en el ministerio de la famosa releta la dió el propio ministro. Y es el señor Vela, subsecretario del señor Benzo, quien asegura que las pruebas del «estraperlo» en el edificio oficial de la Puerta del Sol las presenciaron Salazar Alonso, el señor Benzo, el director de Seguridad, el señor Vinardell, y no está seguro de si estaban también los señores Lerroux (don Aurelio) y Galante. ¿Cómo sabe usted eso?—preguntó la Comisión al señor Vela. Y éste respondió: «Pues porque yo también estaba presenciando el funcionamiento del aparato».

Y para que la falsedad sea probada, hay un documento, la última hoja del expediente, que aparece ahora formando cuerpo anárquico pretendiendo demostrar que Salazar denegó la autorización para el juego. Pero contra esta se alza el informe pericial de los calígrafos, que aseguran que esas últimas líneas han sido escritas con pluma y tinta distintas al resto del documento, y que el 3 que figura como fecha ha sido trazado en momento distinto al de la totalidad del documento.

Creo—dice el señor Nogué—que está suficientemente demostrado el delito de falsedad.

Y como el juez especial no tenía atribuciones para juzgar la actuación del ex ministro radicalista, la minoría de Izquierda republicana, que no quiere que, por su fuero especial, escape a las sanciones penales que merezca ese ex ministro, propone a la Cámara ejercer la acusación contra ese supuesto delincuente.

Debe, pues, nombrarse la correspondiente Comisión de diputados que ejerza la augusta misión de exigir justicia ante el Tribunal de Garantías, que es a quien corresponde juzgar.

Es cierto, asimismo, que durante el mandato de don Eloy Vagueros se jugó en Formentor al «estraperlo». Pero co-

mo los indicios de culpabilidad de este señor no están todavía lo suficientemente claros, la proposición se limita a pedir al juez una ampliación de declaraciones particulares, para llegar a una conclusión definitiva de culpabilidad o inocencia del señor Vagueros.

Creo—añade—que nadie se opondrá a este deseo de justicia y que todos darán facilidades para que un representante de las Cortes, con toda la autoridad que debe tener el Parlamento, exponga ante el más alto Tribunal de la República los deseos de que se haga justicia y sean castigados quienes, al frente de cargos de responsabilidad, cometieron delitos que el Código penal sanciona y castiga.

Es lo único que pedimos con la propuesta de acusación: que se haga justicia y sean castigados los culpables o resplandezca la inocencia de aquellos a quienes acusamos por indicios racionales. (Muy bien.)

Todo son facilidades... al parecer.—Guerra del Río cree inocente a Salazar Alonso.

El PRESIDENTE: Antes de continuar la discusión, vamos a dar lectura a los preceptos reglamentarios sobre las acusaciones contra los señores ministros o ex ministros.

(En el banco azul, los ministros de Instrucción, Obras públicas y Agricultura.)

De estos preceptos reglamentarios se desprende: que una vez tomada en consideración la propuesta será nombrada una Comisión de 21 diputados, encargada de dictaminar si procede o no la acusación.

El PRESIDENTE dice: De cumplir a la letra el reglamento, en este momento quedaría terminada la discusión. Pero voy a seguir el precedente de Cortes anteriores, concediendo la palabra a algunos señores diputados que lo han pedido así a la Cámara; bien entendido que no les asiste más derecho que el derivado del antecedente expuesto.

El señor CARRASCAL (Ceda) ofrece que su minoría dará toda clase de facilidades para que se haga justicia.

Y es el señor GUERRA DEL RÍO, quien, pese a la distancia motivada por la evolución ideológica de su amigo y ex correligionario, cree en la absoluta honradez de Salazar Alonso.

(Grandes ruidos.)  
«Cuando las Cortes persigan al adversario caído, y concluye por asegurar que la tranquilidad que le caracteriza, que casi todos creen en la inocencia de Salazar Alonso. (En la mayoría niegan esta suposición con tal fuerza, que deben oírse en Formentor y en San Sebastián.)

Un DIPUTADO: No cree ni el señor Guerra del Río, aunque le convenga ahora decir lo contrario.

El señor GUERRA DEL RÍO: Estáis explotando el ostracismo.

El compañero CASTRO: Eso no lo explota ni Strauss. Lo dejaron arruinado los radicales. (Un poquito de jaleo.)

El señor CID también ofrece facilidades en nombre de la minoría agraria.

El PRESIDENTE: ¿La Cámara toma en consideración la propuesta?

La Cámara asiente.  
El PRESIDENTE: Con arreglo al artículo 109, debe nombrarse una Comisión de 21 diputados, en la que estén representadas las distintas minorías en la misma proporción numérica en que forman parte de la Cámara. La Presidencia aguarda que los grupos faciliten los nombres de sus representantes para que esa Comisión comience rápidamente a actuar.

Y el tiempo y la Comisión dirán su última palabra.

El camarada Díaz Castro interviene en la interpelación sobre Canarias.

El PRESIDENTE: Continúa la interpelación del señor Guerra del Río sobre la situación económica y social en las Islas Canarias.

(La Cámara queda casi vacía. El señor Gil Robles dice algo que no se percibe, pero que provoca una réplica inmediata en la mayoría.)

El camarada DÍAZ CASTRO comienza con una defensa flocuente y acertada de la clase trabajadora, tan injustamente atacada por radicales y centristas.

El señor Guerra del Río—dice nuestro camarada—ha pasado la cuenta de lo que hizo durante el tiempo en que fué ministro. Y lo cierto es que él, ni su correligionario señor Orozco, llevaron ningún remedio a la situación de Canarias. No hicieron nada por resolver el paro obrero. Es decir, si. Escudándose en esto, gestionaron subvenciones para galerías o comunidades de agua, propiedad de amigos y correligionarios suyos y de la Ceda.

En Canarias, a partir de las elecciones del 33, se ha vulnerado y pisoteado toda la legislación social. Y en octubre, aprovechando la huelga, los patronos de Orotava dejaron sin ocupación a 2.000 obreros. En contraste con esta actitud provocativa, los trabajadores del Valle no provocaron ni un solo conflicto; todos los movimientos huelguísticos se han planteado dentro de la ley. ¿Es ésta la subversión de que se quejaba el señor Guerra del Río? ¿O—lo que no creo—sus censuras iban dirigidas a la clase patronal, que para corresponder a esta actitud correcta del proletariado se salta a la torera toda la legislación social, no cumple las bases de trabajo y persigue a los obreros afiliados a los organismos proletarios?

Aquí está latente el caso de los señores Yoward, que apelan hasta a las reclamaciones diplomáticas para no admitir a los represaliados. Y me extraña que esos patriotas, los señores

Guerra del Río y Benítez de Lugo, no protestasen contra la intromisión del capital extranjero, que ha convertido a Canarias en una colonia, de la cual se llevan lo mejor de la isla y se dedican a provocar conflictos, como hace el señor Ahlers, cónsul alemán en Santa Cruz.

Se refiere después a los gobernadores radicales, de triste memoria en Canarias, y elogia la actuación del gobernador actual, que realiza una labor auténticamente republicana, de acuerdo con la política del Frente popular.

Propone al Gobierno se estudie la forma de conceder a Canarias una autonomía económica-administrativa, que pueda resolver el problema de las islas, y asimismo pide se preste atención a la Comisión que viene a gestionar la sindicación forzosa y a la Asamblea Peninsular Canaria, que va a celebrarse en Madrid.

Refiriéndose después a los problemas agrícolas, tabacqueros y de divisas, se adhiere al proyecto del señor Valle, y sugiere al Gobierno que una buena solución sería nombrar una Comisión de representantes de los ministerios relacionados con Canarias, obreros, patronos y elementos comerciales de las islas para que estudien la forma de resolver la grave situación de Canarias con medidas propias de un Gobierno de Frente popular.

Al ministro de Obras públicas le pide que busque la fórmula de que las carreteras de Gomera y Palma no se paralicen. Aquellos Cabildos no disponen del 20 por 100 que establece la ley como aportación obligatoria para realizar las obras. Pero si éstas se paralizan quedarán sin trabajo muchos trabajadores, que, contra todo lo que se dice, están al lado del Frente popular y al lado del Gobierno. (Muy bien.)

Rectificaciones.

El PRESIDENTE (señor Fernández Clérigo): Se suspende este debate. El ministro de Obras públicas va a dar lectura a un proyecto de ley.

Electivamente, el señor Vela ocupa la tribuna de secretarías y lee un proyecto, que dictaminará la Comisión correspondiente.

Reanudada la interpelación, el señor BENÍTEZ DE LUGO (centrista) rectifica.

El señor VALLE (federal) en su rectificación se dirige al señor Gil Robles, que protestaba de que se dedicase atención a Canarias después de tres siglos de criminal abandono.

El señor GIL QUINONES: Lo que yo lamentaba es que por falta de asuntos se dedicase la sesión a Canarias. La mayoría está ausente.

El camarada MAESTRO: ¿Y la oposición? La misma obligación tienen de estar aquí los diputados de la mayoría que los de la oposición.

El señor GIL QUINONES: Pero debe dar ejemplo.

El camarada MAESTRO: Las oposiciones no cumplen su deber ni en la Cámara ni en las Comisiones.

El señor VALLE continúa su discurso acertadísimo, dando en los nudillos al largamente de Lerroux, cuya acta ha logrado con votos derechistas.

Lo del Ayuntamiento de Las Palmas es otra chaparriada del señor Guerra. Cierta que había mayoría federal y socialista en 1931. Pero era un hombre poco escrupuloso, y en 1933 cambiaron la escasa, sometiendo a los radicales. Y si estos señores no respondían a la significación ideológica con que el pueblo los eligió, ¿qué derecho tienen para decir que ellos representan la voluntad popular, que traccionaron?

Expone diversas ideas sobre aprovechamiento de la posesión de Iñi, que redundaría en beneficio de Canarias.

Defiende también a la clase trabajadora, e insiste en la necesidad de acabar con la anarquía de las exportaciones.

Y concluye con unas palabras de agradecimiento a los ministros de Trabajo y Obras públicas por las promesas que han hecho de ocuparse de la situación de Canarias, tan abandonada por los Gobiernos.

También rectifica nuestro camarada JUNCO TORAL, que destruye lo poquísimos que quedaban en pie de las fantasías del señor Guerra del Río sobre la supuesta anarquía en Canarias. No hay más subversión que la que provocan los patronos.

Propugna la creación de un organismo ordenador de la exportación.

Asimismo agradece las promesas del ministro de Trabajo sobre la Caja de Ahorros de Las Palmas.

Y, por último, interesa del ministro de Agricultura medidas protectoras para los amediantes del Sur, medallas de obreros campesinos dedicados al cultivo del tomate, que son bárbaramente explotados con contratos leoninos.

Concluye pidiendo al Gobierno comprensión para los problemas de Canarias, tan abandonados por todos.

El ministro de AGRICULTURA contesta que no es posible acceder, sea cualquiera la situación especial de la agricultura canaria, a las peticiones de sindicación forzosa. Se va, sí, a una sindicación de productores, pero sin carácter de obligatoriedad.

Los males de la agricultura canaria provienen del monocultivo, y sólo se remedian ampliando esta capacidad de explotación de la tierra. Pero esto requiere tiempo, y el momento angustioso de Canarias requiere urgencia.

El Crédito agrícola sólo auxilia al pequeño cultivador, y por esto no puede aplicarse a la transformación de cultivos. No obstante, se buscarán medios para auxiliar directamente a aquellas islas.

Respecto a la situación de los medianeros, dice que conoce el problema,

y que esos contratos leoninos, como los que rigen en otras provincias españolas, serán destruidos con la ley de Arrendamientos, ya dictaminada por la Comisión de Agricultura.

El PRESIDENTE (señor Martínez Barrio): Queda concluida esta interpelación.

La propiedad intelectual.

Se da cuenta de una proposición no de ley, en la que se pide al Gobierno que cuanto antes traiga a la Cámara una ley que modifique la de Propiedad intelectual.

La defende el señor ESTELRICH (Lliga), quien dice que en esa ley pueden y deben colaborar todos, y hasta puede darse el caso de coincidir diputados de las más opuestas tendencias.

Se trata de la defensa del derecho de autor, de la defensa del trabajo mental.

La propiedad intelectual es una nueva unidad jurídica, un nuevo horizonte que se ha abierto en el campo del derecho. (Aplausos.)

El ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA Con mucho gusto recoge el Gobierno esa iniciativa de la Cámara en defensa de la propiedad intelectual.

Sugiere, como más rápida, la modificación de la ley actual. Pero que si no se cree pertinente esta sugerencia, él promete traer a la Cámara en el plazo más breve posible un proyecto de ley, que podrá ser modificado con las aportaciones de los diputados, que el Gobierno aceptará siempre que beneficien la ley.

El señor ESTELRICH da las gracias y retira la proposición.

Ruegos y preguntas.

El resto de la sesión se dedica a ruegos y preguntas.

Pasa turno varios diputados que no están presentes en el salón. Hasta que llega

El camarada PESTANA, que pregunta si es cierto que en el Mercado libre de Valores de Barcelona hay irregularidades y defraudaciones.

También denuncia irregularidades en el Instituto Nacional de Fisiología.

Son éstos dos asuntos sobre los que viene haciendo campaña «La Libertad». Y una de dos: o son ciertos, y el Gobierno debe intervenir, o son inexistentes, y en ese caso debe castigarse al periódico que lanza y propala infundios.

Y aprovecho la ocasión para pedir al Gobierno que debía cerrar el Parlamento. Yo vengo aquí de buena fe, creyendo que iba a trabajar en leyes que dieran satisfacción al país. Y con el corazón dolorido veo que no es verdad.

Perdemos el tiempo en discusiones pequeñas y sin importancia, mientras los problemas están latentes. Las violencias de la calle tienen justificación en la lentitud con que aquí se trabaja. Y si se aspira a que el Parlamento sea canal de las aspiraciones, ha de incrementarse la labor para evitar que el Parlamento se desacredite más de lo que está.

Ahí están los magnos problemas de la Reforma agraria de la Justicia, del paro obrero. No se discuten, mientras nosotros pasamos la tarde en el bar o charlando por los pasillos. Y al que viene a trabajar, se le puede decir que espere. Pero al que no tiene nada que llevarse a la boca, no se le puede ir con palabras, sino con remedios. Yo no sé si ustedes habrán pasado hambre. Yo, sí. Yo sé lo angustioso que es vivir sin comer. Y me doy cuenta de la justicia de las reclamaciones de esos hombres que esperan de nosotros medidas que remedien su situación.

Si no lo hacemos así dirán que igual somos los unos que los otros. Se habla de una oposición de las derechas. Están en su derecho. No nos van a dar todo en bandeja. Contra una oposición, otra. Pero, sobre todo, es preciso trabajar más. Si continuamos con esta tranquilidad paradisiaca no volveré a mis antiguos amigos a decirles: «Tenéis razón. Aquello no vale para nada».

El PRESIDENTE: Creo un poco excesivas las lamentaciones del señor Pestaña. La Presidencia las transmitirá al Gobierno.

Los conflictos obreros en Huelva.

El señor LOPEZ RODRIGUEZ (I. R.) se ocupa del conflicto obrero planteado en Huelva, cuyo origen se debe a la intransigencia de la clase patronal y al poco tacto de las autoridades.

Ataca duramente a la Compañía de las minas de Cala.

Censura a las autoridades, que todo lo quieren resolver con fusiles y guardias.

Pide al Gobierno que nombre un representante que ponga fin a aquel conflicto, ya que hasta el propio gobernador ha reconocido que las peticiones de los obreros son justas.

El PRESIDENTE: Transmitiré al ministro de la Gobernación esos ruegos.

El señor VELASCO DANAS denuncia abusos cometidos por la Empresa constructora de la Ciudad Jardín de Málaga.

Se ocupa de la situación de los auxiliares a extinguir en el ministerio de Agricultura, a los cuales se ha rebajado el sueldo de una manera irregular, dejándolos hoy en la cantidad exigua de 2.500 pesetas, sin posibilidad de ascenso.

El ministro de AGRICULTURA contesta que, en principio, las pretensiones de esos funcionarios son razonables, y estudiará el asunto para resolverlo con un sentido de amplia justicia.

El camarada BOLIVAR se dirige

al ministro de Trabajo para exhortarle a que intervenga en el conflicto planteado por la Casa Larios, de Málaga, que de una manera criminal ha dejado en la calle a 1.200 obreros, a quienes paga jornales de hambre, mientras da 60.000 pesetas al director de la fábrica y 30.000 a los técnicos. Cuando se pueden pagar esos sueldos, es que el negocio no es muy ruinoso, como pretenden hacer creer los patronos.

Creemos que ya es hora de domar la soberbia de esa Casa Larios, que blasona de tener una política propia y hacer su voluntad por encima del Gobierno.

Pero como los trabajadores están dispuestos a que se dé a este conflicto una solución favorable, si no interviene el Gobierno van a dar ocasión a que se produzcan hechos violentos y luctuosos en Málaga.

Insiste en que la fábrica es productiva, y que sólo se pretende dejar en la miseria a esos trabajadores que votaron al Frente popular.

El camarada SARRIENTO se adhiere al ruego del doctor Bolívar.

El camarada ORTEGA se ocupa de las huelgas planteadas en los astilleros de la Constructora Naval de

Cádiz y en la factoría de Matagorda.

También habla del conflicto almadrabero.

Y se queja de que todavía sigan en manos de los reaccionarios enemigos de la República los resortes de la Justicia, que se aplican a perseguir y encarcelar a los obreros. Estas persecuciones y la lentitud en resolver los conflictos van a dar motivo a otra huelga en Cádiz. Nosotros lo lamentamos mucho. Apoyamos al Gobierno que representa el triunfo del Frente popular; pero sin olvidar los intereses de los trabajadores.

Denuncia también que por lenidad del representante español en Tánger se ha encarcelado a siete obreros españoles.

Y acaba censurando duramente a una Empresa almadrabera—con la que parece tiene relaciones estrechas el diputado monárquico señor Carranza—que ha dejado en el mar, sin suministrarles alimentos durante cuarenta y ocho horas, a unos obreros que habían solicitado mejoras.

El camarada PEDROSO: A ver si se ocupa el Gobierno de esos opacos.

Se levanta la sesión a las nueve menos cinco.

PASILLOS DEL CONGRESO

El Comité de enlace del Frente popular conferenció extensamente con el jefe del Gobierno

El señor Casares Quiroga se entrevistó con el presidente del Congreso para acelerar el trabajo de las Comisiones. -- La Comisión de Obras públicas dictaminó favorablemente los proyectos de sustitución de pasos a nivel y de obras de reforma en las carreteras del Circuito de Firms especiales. -- Fueron leídos en la Cámara el Proyecto de Prórroga de los presupuestos y el de Ordenación de transportes por carretera

La minoría socialista.

Como estaba anunciado, a las tres y media de la tarde se reunió la minoría socialista, bajo la presidencia del compañero Largo Caballero, quien dió a la prensa la siguiente referencia:

«Hemos tratado del caso del gobernador de Oviedo, y se ha acordado que el asunto que motivó la intervención en el debate de ayer sea tratado conjuntamente por las Directivas de los partidos del Frente popular.

Para formar parte de la Comisión de los Veintinueve que ha de mantener la acusación ante el Tribunal de Garantías constitucionales contra el señor Salazar Alonso, la minoría socialista ha designado a los señores Rufianchás, Manso y Moreno Matos, y como suplentes, a los camaradas Aliseda, Parris, Prat y Montiel.

Se ha estudiado una proposición de ley acerca del impuesto de Derechos reales para las Diputaciones, nombrándose ponente al compañero Bugeda.

También ha sido objeto de estudio la proposición de ley sobre el Paro obrero, designándose una Ponencia, que forman Rubiera, Romero Solano, Bugeda y Salvador García.

La minoría de Unión republicana.

Por la mañana, bajo la presidencia del señor Martínez Barrio, celebró sesión la minoría parlamentaria de Unión republicana.

Se dió cuenta de la baja en el número del diputado por Huelva don Santiago López. Después se habló de los trabajos en las Comisiones, estimándose por muchos diputados que la labor que se realiza en el Parlamento es lenta, y se expresó la conveniencia de acelerar esa labor. Algunos diputados hicieron constar que si el orden del día no es más abundante en dictámenes no era por culpa de las Comisiones precisamente. Para formar parte de la Comisión acusadora contra el señor Salazar Alonso se ha designado a los señores Valentí y Pina.

El señor Casares Quiroga celebra varias conferencias.

Al llegar el jefe del Gobierno al Congreso celebró, en el salón de conferencias, una larga conversación con el ex presidente de las Cortes Constituyentes, compañero Besteiro.

Terminada esta conferencia, el señor Casares Quiroga pasó al despacho del presidente del Congreso, permaneciendo reunido con el señor Martínez Barrio unos veinte minutos.

Al salir para dirigirse al despacho de ministros, el señor Casares Quiroga no hizo manifestación alguna.

Sin embargo, se sabe que en la conversación de los dos presidentes se habló de la necesidad de activar los trabajos en las Comisiones parlamentarias a fin de que sean dictaminados con toda rapidez los proyectos de ley que aquéllas tienen en estudio y puedan ser discutidos en el salón de sesiones.

El Comité del Frente popular y el jefe del Gobierno.

A las siete de la tarde recibió el señor Casares Quiroga, en el despacho de ministros, al Comité de enlace del Frente popular, integrado por los com-

pañeros Largo Caballero y Rufianchás, por los socialistas; Uribe y Díaz, por los comunistas; señor Pérez-Urria, por Izquierda republicana; señores Tomás y Piera y Trabal, por Izquierda republicana de Cataluña, y señores Rico y Pascual Leone, por Unión republicana.

Cuando, pasadas las ocho, los miembros del Comité del Frente popular abandonaron el despacho de ministros, los periodistas se acercaron a Largo Caballero solicitando una referencia de lo tratado en la reunión. Largo Caballero, como todos los demás, se excusó de dar noticia alguna, limitándose a decir que se remitió a lo que dijera el jefe del Gobierno.

Como el señor Casares Quiroga no saliera a dar la referencia, los informadores rogaron al subsecretario de la Presidencia que, en su nombre, solicitara del jefe del Gobierno la versión de lo tratado. Así lo hizo el señor Esplá, y al cabo de escasos minutos volvió a salir al pasillo para decir:

«El presidente ha dicho que se ha reunido con el Comité de enlace del Frente popular para tratar de varios asuntos que están pendientes de discusión en las Cortes.

Un informador preguntó al señor Esplá si había tratado de la cuestión del gobernador de Oviedo. El subsecretario de la Presidencia respondió que no le habían hecho antes ninguna indicación sobre este asunto, y él nada había preguntado al presidente...

La Comisión de Obras públicas dictamina dos proyectos de ley.

Celebró sesión ayer tarde la Comisión de Obras públicas. Su presidente, Indalecio Prieto, dió a los periodistas la siguiente información de lo tratado:

«Se ha reunido la Comisión de Obras públicas, siendo de anotarse la curiosa circunstancia de que sólo hayan faltado dos vocales.

De los tres proyectos de ley sometidos a examen de la Comisión, han sido estudiados dos: el de sustitución de pasos a nivel y el de obras de reforma en las carreteras del Circuito de Firms especiales. El tercero, que se refiere a la intervención del Estado en las Compañías ferroviarias, está sometido a información pública, que concluye el día 27.

Ante la Comisión han informado sobre el proyecto de pasos a nivel el señor Jordí, director general de Caminos, y acerca del proyecto de obras en el Circuito de Firms especiales, el señor Diamante. Después del informe de dichos técnicos, la Comisión ha dado dictamen favorable a ambos proyectos.

En el de obras en las carreteras del Circuito de Firms especiales, las modificaciones con respecto al proyecto de ley son meramente formales y carecen de importancia. Como por lo que a este proyecto se refiere ha dado ya su informe la Comisión de Presupuestos, el dictamen de la de Obras públicas será leído en la sesión de mañana.

En el proyecto de sustitución de pasos a nivel se han introducido variaciones de alguna importancia, siendo la principal la supresión de la reducción de pasos a nivel que habrán de ser sustituidos. A la Comisión le ha

parecido mejor proponer que el crédito de 66 millones destinado a estas obras se emplee íntegramente en sustituir los pasos a nivel que afecten a las carreteras del Circuito de Firms especiales, por considerarse que la importancia excepcional de éstas justifica dicha preferencia.

Otra variación que también alcanzó al proyecto anteriormente citado es que el sistema de ejecución de las obras sea por subasta pública. Se autoriza el sistema de concurso en el proyecto de pasos a nivel cuando éstos hayan de ser sustituidos por pasos inferiores, determinando obras de una naturaleza especial, que deben ser realizadas por las correspondientes Compañías ferroviarias.

El dictamen sobre sustitución de pasos a nivel no podrá ser leído mañana, porque falta aún el informe de la Comisión de Presupuestos.

El señor Palet ha anunciado a este último proyecto un voto particular, que tiende a conseguir una declaración ministerial en el sentido de que debe ser entregada a Cataluña una parte proporcional del crédito que ahora se vota.»

La minoría de Esquerra catalana.

La minoría de la Esquerra, que estuvo reunida desde las seis de la tarde hasta las siete, hora en que suspendió sus deliberaciones para que sus representantes en el Comité de enlace del Frente popular, señores Tomás y Piera y Sala Berenguer, pudiesen concurrir a la reunión de aquel, reanudó su reunión a las ocho de la noche, terminando a las nueve y media.

Al terminar, el presidente de la minoría, señor Tomás y Piera, manifestó a los periodistas que habían abordado ampliamente los problemas que en orden a política conciernen a Cataluña. El señor Sentís-agostí—ha hablado del problema del campo en Cataluña, como miembro que es de la Comisión de Industria y Comercio, y yo, en unión del señor Sala Berenguer, hemos dado cuenta a la minoría de nuestra asistencia a la reunión del Frente popular y del estado en que se encuentra el dictamen de la Comisión parlamentaria de Justicia sobre el proyecto de Amnistía aprobado en el mes de febrero.

PARTIDO SOCIALISTA

Una circular de la Comisión Ejecutiva

A todas las Agrupaciones

Ayer ha sido remitida a las Agrupaciones Socialistas la siguiente circular: «Estimados compañeros: La Comisión Ejecutiva ha recibido el requerimiento de varias Agrupaciones que, invocando el artículo 65 de la Organización General, solicitan la convocatoria de un Congreso extraordinario...»

No obstante estas anomalías, la Comisión Ejecutiva, respetuosa siempre con las normas de democracia interna características de nuestro Partido, ha acordado abrir el oportuno plebiscito entre los afiliados y someter a éstos, no sólo el extremo relativo a si ha de celebrarse o no Congreso extraordinario, sino el orden del día que haya de guiar las deliberaciones del mismo...

Determinando el artículo 65 de la Organización General que los Congresos extraordinarios se verificarán siempre que lo acuerde la mayoría de los miembros del Partido, todas las Agrupaciones deberán consignar en el acta de votación los datos siguientes: 1.º Número de cotizantes de la respectiva Agrupación.

2.º Número de afiliados que voten a favor de la celebración del Congreso extraordinario.

3.º Aceptación, para el orden del día, de algunas propuestas formuladas por Agrupaciones solicitantes, y que se insertan a continuación, por riguroso orden cronológico de solicitudes.

BENEGIDA.—Para que se aclaren todos los asuntos, como desean la mayoría de los militantes del Partido.

ALBALAD DE LA RIBERA.—1.º Organización del Partido; 2.º Línea política; 3.º Responsabilidades.

CORRALES DE UTIEL.—1.º Para discutir los asuntos originados de la discordia interna; 2.º Táctica a seguir ante posibles crisis ministeriales.

BEGIJAR.—1.º Para que se lleve a efecto la constitución de un solo Partido marxista revolucionario; 2.º Para aceptar los Estatutos y Organización General del Partido presentados por la Agrupación de Madrid.

VENTA DE BANOS.—1.º Si ha obrado bien el Comité Nacional al interpretar el artículo 26 de los Estatutos generales del Partido.

SETENIL.—Para solucionar el pleito interno del Partido.

MATAPORQUERA.—Para aclarar ciertas divergencias del Partido.

ALBARRACÍN.—1.º Reforma de la Organización General del Partido; 2.º Responsabilidades del movimiento de Octubre; 3.º Actuación de la Ejecutiva; 4.º Actuación del Comité Nacional.

JEREZ DE LA FRONTERA.—1.º Movimiento de Octubre; 2.º Organización del Partido; 3.º Frente popular; 4.º Elección de Comité Ejecutivo y Nacional.

TABERNES DE VALLDIGNA.—Para tratar de la reorganización general del Partido.

SOTRONDIO.—Para terminar de una vez con el estado de cosas que se vienen sucediendo con algunos líderes del Partido.

GARGANTADA.—Para encuzar las diferencias hoy existentes en el Partido.

VALL DE UXO.—1.º Para esclarecer el pleito interno; 2.º Tratar si interesa a nuestro Partido colaborar en el Gobierno actual; 3.º Tratar sobre la orientación a seguir en el futuro.

CREVILLENTE.—1.º Tendencias del Partido; 2.º Colaboración ministerial.

PONTEVEDRA (Federación).—Para que el Partido diga cuál es su voluntad.

AGUILAR DE LA FRONTERA.—Con el mismo orden del día que se fijó para el ordinario.

BARREDOS.—Para tratar de todos aquellos puntos que fueran necesarios para que salga fortalecida la unidad del Partido.

SAN CLODIO.—Para liquidar y esclarecer todo lo que a escisión concierne.

SAX.—Para liar asperezas y que el Partido vuelva a ser el que siempre ha sido.

BENIMANTELL.—Para investigar los hechos ocurridos en Ecija.

SUEROS.—Resolver el pleito existente en el Partido.

ALMANSA.—Para aclarar todo, y que cada uno quede en el lugar que le corresponda.

ALMUSAFES.—Para marcar el recto camino a seguir por el Partido Socialista.

LOGROÑO.—Pleito interno del Partido.

REQUENA.—1.º Liquidación de la crisis interna del Partido; 2.º Resoluciones del Partido para caso de crisis en el Gobierno del país.

UJO.—1.º Para aclarar todo lo relacionado con Octubre; 2.º Reconocer si el Comité Nacional obró bien o no al interpretar los artículos 26 y 27 de la Organización General.

POLA DE LENA.—1.º Para ventilar el pleito interno del Partido; 2.º Discutir la participación del Partido en el Poder; 3.º Aclarar todo lo relacionado con Octubre; 4.º Reconocer si el Comité Nacional ha obrado bien o mal al interpretar los artículos 26 y 27 de la Organización General del Partido.

MADRID.—a) Examen de los antecedentes y desarrollo del movimiento revolucionario de Octubre; b) Discusión de la reforma del Programa del Partido que, aprobada por esta Agrupación, se remitió a esa Ejecutiva; c) Discusión de la Organización General del Partido, aprobada por esta Agrupación y remitida a esa Ejecutiva; d) Discusión de la propuesta de unificación en un Partido de clase, aprobada por esta Agrupación y remitida a esa Ejecutiva; e) Discusión de la propuesta sobre consultas políticas, aprobada por esta Agrupación y remitida a esa Ejecutiva; f) Fijación de criterio sobre participación en el Gobierno con los partidos republicanos; g) Elección de Comisión Ejecutiva, cualquiera que sea el resultado del plebiscito anunciado por la Ejecutiva actual.

(No se mencionan las Agrupaciones que se han limitado a pedir la celebración de un Congreso extraordinario sin indicar orden del día para el mismo.)

Todas las actas de votación vendrán firmadas por el presidente y el secretario y con el sello de la Agrupación correspondiente, debiendo ser remitidas al vicesecretario del Partido, Juan Siméon Vidarte, Carriñana, número 20.

El plazo para someter a referéndum la propuesta de Congreso extraordinario terminará el día 10 de julio, y, por lo tanto, sólo se computarán los votos registrados en actas que nos hayan sido remitidas con anterioridad al día 11 del citado mes.

Ordinalmente vuestros y de la causa socialista.—El vicesecretario, J. S. Vidarte.

Madrid, 24 de junio de 1936.

Intereses ferrolanos

El compañero Edmundo Lorenzo, diputado por La Coruña, ha sostenido ayer en el Congreso una extensa conversación con el señor Casares Quiroga, tratando de diversos temas que interesan a El Ferrol.

Uno de los más interesantes es la necesidad de que el ministerio de la Guerra ceda, bien al Ayuntamiento ferrolano o bien al ministerio de Instrucción, los terrenos del antiguo baharue de San José para construir el grupo escolar Pablo Iglesias, acordado por las Cortes constituyentes para celebrar la promulgación de la ley fundamental de la República.

Dicho grupo escolar no está construido aún porque todos los terrenos apropiados para ello en El Ferrol pertenecen a guerra o a Marina.

También hablaron de la conveniencia de que por el Centro de Contratación de la Moneda se faciliten a la Pysbe las divisas necesarias para pagar los barcos que han de dedicarse a la pesca del bacalao, pudiendo por ello proceder a la construcción de su factoría en proyecto, con lo que el paro en El Ferrol tendría un gran alivio.

Entre otros asuntos de menor importancia, se ocuparon de la situación del artista ferrolano señor Dopico, notable violinista, y de la disposición sobre economistas militares, que no deben seguir haciendo una competencia ilícita al comercio libre, disposición pendiente solamente de ser publicada en los periódicos oficiales.

En la conversación hubo una perfecta penetración entre los dos representantes de La Coruña, y Edmundo Lorenzo, que hablaba en nombre de los camaradas Beade y Longueira, sacó la impresión de que el señor Casares Quiroga llevará inmediatamente y con todo interés estos problemas a la consideración del Gobierno, salvo los que dependan de su facultad ministerial.

En Tetuán

Trece heridos en un atropello por automóvil

TETUAN, 24.—A última hora de la tarde de ayer, un automóvil de la matrícula de Melilla, propiedad del teniente interventor adjunto de Azil-el-Midar, don Gregorio Muñoz, se hallaba detenido en la calle de la República, una de las vías de más tránsito, donde está prohibida la circulación a determinadas horas de la tarde. Un guardia urbano invitó al ocupante del vehículo, en aquellos momentos el indigena Maaman-Ben-Mohamed, criador del propietario del automóvil, a que retirara éste a otra calle. Maaman, sin conocer la forma de conducir, puso en marcha el coche, que se precipitó contra un escaparate de un establecimiento, atropellando a varias personas. Entonces viró hacia la acera de enfrente, continuando los atropellos, hasta que, después de contínuos zig-zag, detuvo el vehículo, siendo detenido el conductor improvisado cuando intentaba huir.

Se encuentran heridos de gravedad: David Busbui, de veintitrés años; Dolores Carmona, de veintinueve; De pronóstico reservado, Chalón Ezequiel, de veintisiete; Mariano Larios, sargento de Seguridad; José Pecino; y los soldados José Morales, José Serra y

Juan Carballán; el alférez Gaspar García, el guardia urbano Juan Berenguer, el enfermero José Racero, Francisco González y el niño Hanido Mohamed.

En el momento de ocurrir el accidente, la calle se hallaba concurridísima, por lo que se produjo gran confusión.

Las víctimas fueron trasladadas al Dispensario municipal, donde los médicos, tanto civiles como militares, procedieron a atender a los heridos. Los heridos graves ingresaron en el Hospital Civil.

El suceso ha producido enorme impresión.—(Febus.)

Pésame por la muerte de Máximo Gorki

Telegrama enviado por los diputados del Frente popular al conserje de Relaciones exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas con motivo de la muerte del escritor universal Máximo Gorki:

«Los diputados españoles del Frente popular se asocian al dolor universal por la muerte de Máximo Gorki y expresan al Gobierno y al pueblo de la Unión Soviética sus más sentidas condolencias.

Madrid, 19 de junio de 1936.—Francisco Largo Caballero, Diego Martínez Barrio, Vicente Uribe, Miguel Valdés, Alvaro de Albornoz, Marcelino Domingo, J. Tomás y Piers, José Díaz, Julio Just, F. Gómez Hidalgo, Julio Álvarez del Vayo, Fernando de los Ríos, Angel Menéndez, Manuel Pedrosa, Luis Aragonés, Dolores Ibarruri, Cayetano Bolívar, Rodolfo López, Bruno Alonso, Jesús Hernández, Antonio Mirje, A. Lara Zárate, J. Negrín, Gabriel Franco, Leonardo Carro, Bautista Garcés, R. Lamonedá, J. Bugeda, F. del Toro, J. S. Vidarte, José Maestro, T. Álvarez Argueta, Luis Dorado, Jesús de Miguel, Vicente Sol, Luis Rullanchas, W. Carrillo, Antonio Pretel, J. A. Urbes, P. Martínez Cartón, Alejandro Peris, Jaime Comas, A. Alonso Ríos, Domingo Palet y Barba, E. Díaz Castro, Edmundo Lorenzo, Daniel Ortega, Juan José Manso, A. de Gracia, E. Suárez Morales, Luis Romero, Pedro Fernández, Adriano Romero, F. Sosa, D. Calvo Cuadrado, José A. de Aguirre, Gabriel Pradal, Juan Campos Villagrán, Isidoro Vergara, Salvador García, Ginés Ganga, Idefonso Beltrán, Mariano Ansó, Juan M. Aguilar, y además diecinueve firmas ilegibles.»

Ampliación de la referencia de la reunión del Frente popular

En la reunión que celebraron los representantes del Frente popular con el jefe del Gobierno y el ministro de Justicia se trató de distintas cuestiones de índole parlamentaria, especialmente del proyecto de Amnistía, para procurar llegar a una inteligencia respecto a la admisión de los votos particulares presentados por las minorías socialista y Esquerra de Cataluña.

Se llegó a un acuerdo consistente en la retirada del voto de la Esquerra y de algunos de la minoría socialista, en la aceptación de otros y en la reforma de algunos, para cuya redacción definitiva se designó una Ponencia del señor Rico y el camarada Rullanchas.

El camarada Largo Caballero pidió al jefe del Gobierno que antes de las vacaciones parlamentarias se diera estado en el salón de sesiones a lo relativo a la existencia de responsabilidades por la represión del movimiento de Octubre de 1934.

Se suscitó por la representación de la Esquerra de Cataluña la cuestión de aplicación de la amnistía a algunos militares que tomaron parte en el movimiento, y que no han reintegrado aún en el ejército.

El señor Casares Quiroga ofreció someter estas cuestiones al Consejo de Ministros.

También se trató en la reunión de la actuación de las Comisiones permanentes a fin de imprimir la mayor actividad posible a la emisión de dictámenes.

En Zaragoza

Un carabnero mata a su mujer y se suicida

ZARAGOZA, 24.—En la casa número 28 de la calle de la Democracia vivía el carabnero Miguel Zapata, de veintiocho años; su esposa, Pabla García, de veinticuatro, y un hermano de ésta, llamado José. Entre el matrimonio se suscitaban algunas discusiones debido a que Miguel se jugaba todo lo que ganaba. Ayer tuvo el matrimonio una pequeña discusión; pero por los términos en que quedó zanjada no hizo temer que tuviera consecuencias trágicas. Hoy José marchó a trabajar y al mediodía regresó a casa de sus hermanos, y al no abrirle nadie la puerta supuso que aquellos habrían ido algún sitio, por lo que decidió almorzar en un restaurante. Esta noche, terminado su trabajo, se dirigió a casa otra vez, y como a sus nuevas llamadas nadie le contestara, temió hubiese ocurrido alguna desgracia. Expuso sus sospechas en la Comisaría de policía, de donde marcharon unos agentes a la casa de la calle de la Democracia. Un cerrajero franqueó la entrada, y entonces se vio en el pasillo del cuarto los cadáveres de Miguel y su esposa. Por la posición de los cadáveres y las heridas que tenían en la cabeza se comprobó que Miguel mató a su mujer y después se suicidó. Miguel empuñaba la pistola que había utilizado.

Ante el Congreso Provincial de Unificación Juvenil

Se recuerda a todas nuestras Secciones que para mejor organización de este magno acto se ha montado una Secretaría auxiliar, a la cual deben notificar, con la mayor brevedad, el número de delegados que han de acudir al Congreso, a la dirección de nuestro Comité provincial, Barquillo, número 49.

La nota diciendo el número de delegados ha de estar en nuestro poder antes del día 28 del presente. Como asimismo es necesario que se nos advierta el número de delegados que por tener familia en Madrid han de hospedarse en casa de éstas.—La Comisión de organización.

RETINTIN

“EL PLANETA SIN VISADO”

El negus ha resuelto residir en Palma de Mallorca. Hoy saldrá de Londres y marchará a Ginebra, en donde permanecerá mientras se celebran las reuniones de la Sociedad de Naciones. Después, con la melancolía de la renuncia, tomará el rumbo de Palma de Mallorca, en donde se propone instalar su corte de destierro. Las Islas Baleares, colicia del Mediterráneo, en las que ponen sus ojos todos los que quieren dominar en el mar latino, adquieren ahora una nueva tentación. Cuando Haile Selassie llegó a Gibraltar, en donde tomaba el vapor para Londres, venía esponjado por motivo de una nueva tentación. Cuando Haile Selassie llegó a Gibraltar, en donde tomaba el vapor para Londres, venía esponjado por motivo de una nueva tentación.

En Jaén

El Frente popular protesta por el traslado del gobernador

JAEN, 24.—En reunión celebrada por elementos del Frente popular se acordó protestar contra la determinación del Gobierno de trasladar al gobernador civil de esta provincia, y pedir al ministro de la Gobernación que confirme en su puesto a la citada autoridad, por la acertada labor republicana que ha realizado al frente del Gobierno civil.

En el mismo sentido se han dirigido telegramas de protesta por los alcaldes de la provincia y las Federaciones de Trabajadores de la Tierra y Socialista.—(Febus.)

Monumento a los héroes de Octubre

Por acuerdo del Comité central de Homenaje a Octubre se abre un concurso entre artistas españoles para elegir el proyecto de monumento que más acertadamente sirva para conmemorar el glorioso movimiento revolucionario y de homenaje a sus héroes y víctimas.

Dada la naturaleza y fines del concurso y del homenaje, este Comité no puede establecer premios y espera que para los artistas sea suficiente estímulo la perpetuación del hecho que se trata de conmemorar.

El autor del proyecto que se elija será el encargado de su construcción.

El plazo para presentar los proyectos y maquetas expira el día 31 de julio próximo, y la entrega de los mismos deberá hacerse en la Secretaría 37 de la Casa del Pueblo de Madrid, Piamonte, 2, de diez de la mañana a una de la tarde, todos los días laborables.

Una vez expirado el plazo de presentación, el Comité de Homenaje a Octubre, convenientemente asesorado por artistas españoles que no figuren entre los concursantes y de autoridad reconocida, elegirá el que considere más adecuado en todos sus aspectos a los fines a que se destina, siendo su fallo inapelable.

Para el ministro de Obras públicas

CALAHORRA, 24.—Transcurridos trescientos días de huelga del personal del ferrocarril Calahorra-Arnedillo, afecto al Sindicato Nacional Ferroviario, por negarse la Empresa a pagar los jornales devengados, protestamos respetuosamente, rogándole una rápida solución del expediente de incautación, pendiente de la firma de vucencia.—El Consejo Obrero.

Los ferroviarios de Málaga se dirigen al Gobierno

MALAGA, 24.—Los ferroviarios, reunidos en un mitin, piden al Gobierno una contestación urgente a las peticiones presentadas por esta Federación y Sindicato Nacional Ferroviario. Campos.

Grupo Sindical Socialista y O. S. R. de Artes Gráficas

Habiendo necesidad de elegir cuatro compañeros para cubrir las vacantes producidas por diversas causas en la Junta directiva de la Asociación del Arte de Imprimir, dichos Grupos, cumpliendo con el momento con la seriedad que a ambos corresponde, han creído oportuno que el número de representantes que cada Grupo debe tener en la Directiva de nuestra querida Asociación sea el mismo que en la candidatura inicial.

Como los cargos vacantes son de compañeros pertenecientes al Grupo Sindical Socialista, éstos serán cubiertos por afiliados al mismo.

Tanto un Grupo como otro recomiendan encarecidamente acudir a votar mañana viernes, día 26, de siete de la tarde a diez de la noche, en el colchonero de la Secretaría del Arte; debiendo hacerlo con la siguiente candidatura: Vicecontador segundo, Carlos Amorós Caro; secretario segundo, Isabelo Casas Calleja; ídem tercero, Manuel Aberola; vocal cuarto, Vicente Pérez Varela.

Se advierte a los asociados que para tomar parte en la votación es imprescindible la presentación de la tarjeta de identidad.—Los Comités.

Nuestros muertos

Luis López Santamarina

Anoche falleció, en Carabanchel Bajo, el camarada Luis López Santamarina, antiguo militante socialista—con el número 92—y secretario del Sindicato Español de Trabajadores del Comercio, cargo al frente del cual demostró sus cualidades de hombre organizador y activo. Pertenecía también al Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores y era estimado por sus cualidades.

El entierro será hoy, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Carolina Paimo, número 2, Carabanchel Bajo, el Cementerio.

El Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio invita a los afiliados para que acompañen los restos del camarada muerto.

Reciba su familia el testimonio de nuestra condolencia.

gunda vez que las organizaciones que suscriben elevan ésta a esa superioridad.

Reiteramos el deseo de los firmantes de que sea repuesto en su cargo don Manuel Almuñi, dejando en suspenso el nombramiento de su sustituto, elemento no afecto al Frente popular.

Por ser de justicia, y para bien de la República y del Frente popular, recibamos sea atendida nuestra petición, en la seguridad de que las organizaciones que suscriben, representantes de toda la masa obrera y democrática de esta provincia, quedarán grandemente reconocidas.—(Diana.)

DESDE CÓRDOBA

El fruto de las famosas “consignas”

CORDOBA, 24.—La anarquización —no bolchevización— de ciertos organismos socialistas va rindiendo frutos amargos.

En el Congreso de la Federación Provincial de Agrupaciones Socialistas, celebrado en esta capital, no se ha deliberado sobre nada constructivo; pero se han aprobado dos votos de censura contra su Junta directiva, formada por dos diputados a Cortes, el alcalde de Córdoba, etc., y como final aparato, se ha acordado disolver la Federación!

Uno de los aludidos diputados, Castro Molina, se permitió la licencia de llamar traidores a los miembros de la Ejecutiva del Partido, ante el asombro de los asambleístas. Claro está que Castro Molina no actuaba en este caso como diputado del Partido, sino como diputado de las Juventudes, cuya Federación rige, y esto puede explicar el fenómeno de que los directivos de las Juventudes se filtren en el Partido para acabar con el Partido. Más claro: una Federación ha convivido con otras para apuntalarla en el momento oportuno.

Lamentamos hondamente estas decisiones. Más aún: sus causas íntimas. La Federación Provincial Socialista de Córdoba fué en otro tiempo modelo de organizaciones, por sus métodos de trabajo, su celo y su influencia en la vida social y política de la provincia. Hubo un momento en que la Ejecutiva del Partido resumió las alabanzas a este organismo en el voto de confianza. La figura del entonces compañero que entonces la presidencia logró prestarle solidez, por la flexibilidad y sentido político de sus consejos. Hoy, apartado de los puestos directivos, verá con la misma pena que muchos socialistas de convicciones arraigadas, sumidas las Agrupa-

ciones en la intriga y en la indisciplina, juguetes de ambiciones inoportunas, desde que llueven consignas que no son las de la Organización General. La disolución de la Federación Provincial cordobesa marca una etapa precisa y amarga en este deslucido camino: cuyos frutos soborean los enemigos del proletariado y del Socialismo.

En el Congreso provincial se acusó, fueron acusados, por quien tenía experiencia y autoridad para hacerlo, los directivos: «Sois unos escisionistas con careta de unificadores», vino a decir Y. En efecto, sonaban a sarcasmos entre los indisciplinados las apelaciones a la disciplina. Y lo curioso es, además, que luego de injuriar a los más altos valores y representantes del Partido, se resistían a que se les aplicara el ejemplo que ellos mismos habían dado. La conclusión no pudo ser otra: disolver la Federación.

La pericia y veteranía del camarada Morón, que presidió el Congreso, logró atenuar los escándalos y evitar incluso las agresiones personales. Pero no pudo impedir que se lanzaran mientes como puños e insultos a volen. He aquí los resultados de las «consignas unificadoras». Con todo, no perdemos las esperanzas. Creemos que las Agrupaciones Socialistas de Córdoba, libres de coacciones ahora, cuidarán, antes de embarcarse de nuevo, de rectificar conductas y dejarse llevar por pilotos más expertos y serenos. Nadie escapa totalmente a la responsabilidad de lo ocurrido; unos, por omisión, y otros, por ambición.

En definitiva, lo que hay que hacer es volver al espíritu riguroso de la Organización General. Y a este fin, muchos socialistas sinceros estamos dispuestos a trabajar ahincadamente.—(Diana.)

DESPUÉS DE LA CATÁSTROFE FERROVIARIA

Llegan a Madrid varios heridos

PONFERRADA, 24.—Ayer se dijo equivocadamente que había muerto una mujer llamada Adela César Sedante. La muerta, que había sido confundida, se llama María Rosa Puján. Venía de Madrid, del Colegio de Huérfanos de Médicos, y se dirigía a Santiago acompañada de otras dos mujeres, que también resultaron muertas.

Ha sido extraído el cadáver del fogonero del mercantiles, exente uno Ignacio Fernández. Esta ha sido la última víctima extraída, y con él, el número total de muertos son dieciocho.

Tres empleados del ferrocarril heridos de mucha gravedad han sido trasladados al Sanatorio de la Compañía en Madrid.

Han llegado numerosos familiares de las víctimas. Entre éstos, los padres de Antonio Quirós, que trasladaron el cadáver a Nigrán (Pontevedra). Llegó también un hermano de Adela César Rodríguez, recogiendo el cadáver de ésta, los de dos sobrinas y el de María Rosa Puján, trasladándolos a Santiago. Llegó también el carabnero Felipe García Núñez, padre del soldado Ricardo García del Río. También han sido recogidos por sus familiares los cadáveres de un empleado del expreso y el de un mozo del mercantiles, y han sido trasladados a Monforte y a Betanzos, respectivamente.

El cadáver del limpiabotas continúa sin identificar.

Segue en muy grave estado la madre del niño de cuatro meses que fué recogido por la guardabarrera de San Miguel de Dueñas. Esta mañana recibió el conocimiento y reclamó el niño. Se llama Sofía Menéndez García, de veinticinco años.

Fernando Ramos continúa gravísimo. Hubo necesidad de amputarle una pierna, y esta madrugada se le hizo una transfusión de sangre.

Se confirma que el expreso paró en San Miguel de Dueñas y salió sin tener orden del factor de servicio. Pudiera haber sucedido que el maquinista del expreso interpretase algún gesto del factor como orden de marcha.

Se censura a la Compañía por tener un solo guardaguasas en una estación donde con frecuencia entran al mismo tiempo el expreso y un tren carbonero que va a León. De esta forma el factor tiene que abandonar la estación para cubrir la estación que da entrada al expreso. Sin embargo, el guardaguasas no cumplió su obligación de poner peticiones en la vía y hacer las señales oportunas con el banderín al pasar por su aguja el expreso. No se explica este abandono, tanto más cuando al ver pasar el expreso hubo de tener la conciencia de que la catástrofe se produciría. Ha sido suspendido de empleo y sueldo.

Al producirse el choque los dos trenes habían frenado e iban, por tanto, con poca velocidad. De no ser así, la catástrofe hubiera sido muchísimo mayor.

El servicio se hace transbordando en Ponferrada. La vía no quedará libre hasta la noche de hoy.—(Febus.)

Más detalles del descalentamiento. Los cadáveres, en Ponferrada.

LEON, 24.—Siguen efectuándose con gran actividad los trabajos de desdoblamiento, con objeto de dejar expedita la vía entre San Miguel y Ponferrada, donde ocurrió la catástrofe ferroviaria de ayer. A pesar de ello se tropieza con grandes dificultades, a causa de que el túnel tiene cerca de un kilómetro de longitud y en su interior está todo el tren de mercancías, con sus unidades completamente deshechas en su mayor parte. Esta mañana han quedado fuera las dos máquinas de los trenes que chocaron. Unas horas antes fué extraído el cadáver del fogonero del mercantiles.

De los dieciocho muertos, sólo han quedado en Ponferrada cinco: una mujer de veintiocho años, dos señoras de unos dieciséis, a las que no se ha podido identificar; un niño de unos cuarenta y cinco, y un hombre de unos cuarenta y cinco. Los restantes han sido recogidos por sus familiares.

EL SOCIALISTA

“EL PLANETA SIN VISADO”

El negus ha resuelto residir en Palma de Mallorca. Hoy saldrá de Londres y marchará a Ginebra, en donde permanecerá mientras se celebran las reuniones de la Sociedad de Naciones. Después, con la melancolía de la renuncia, tomará el rumbo de Palma de Mallorca, en donde se propone instalar su corte de destierro. Las Islas Baleares, colicia del Mediterráneo, en las que ponen sus ojos todos los que quieren dominar en el mar latino, adquieren ahora una nueva tentación. Cuando Haile Selassie llegó a Gibraltar, en donde tomaba el vapor para Londres, venía esponjado por motivo de una nueva tentación. Cuando Haile Selassie llegó a Gibraltar, en donde tomaba el vapor para Londres, venía esponjado por motivo de una nueva tentación.

En Jaén

El Frente popular protesta por el traslado del gobernador

JAEN, 24.—En reunión celebrada por elementos del Frente popular se acordó protestar contra la determinación del Gobierno de trasladar al gobernador civil de esta provincia, y pedir al ministro de la Gobernación que confirme en su puesto a la citada autoridad, por la acertada labor republicana que ha realizado al frente del Gobierno civil.

En el mismo sentido se han dirigido telegramas de protesta por los alcaldes de la provincia y las Federaciones de Trabajadores de la Tierra y Socialista.—(Febus.)

Monumento a los héroes de Octubre

Por acuerdo del Comité central de Homenaje a Octubre se abre un concurso entre artistas españoles para elegir el proyecto de monumento que más acertadamente sirva para conmemorar el glorioso movimiento revolucionario y de homenaje a sus héroes y víctimas.

Dada la naturaleza y fines del concurso y del homenaje, este Comité no puede establecer premios y espera que para los artistas sea suficiente estímulo la perpetuación del hecho que se trata de conmemorar.

El autor del proyecto que se elija será el encargado de su construcción.

El plazo para presentar los proyectos y maquetas expira el día 31 de julio próximo, y la entrega de los mismos deberá hacerse en la Secretaría 37 de la Casa del Pueblo de Madrid, Piamonte, 2, de diez de la mañana a una de la tarde, todos los días laborables.

Una vez expirado el plazo de presentación, el Comité de Homenaje a Octubre, convenientemente asesorado por artistas españoles que no figuren entre los concursantes y de autoridad reconocida, elegirá el que considere más adecuado en todos sus aspectos a los fines a que se destina, siendo su fallo inapelable.

Para el ministro de Obras públicas

CALAHORRA, 24.—Transcurridos trescientos días de huelga del personal del ferrocarril Calahorra-Arnedillo, afecto al Sindicato Nacional Ferroviario, por negarse la Empresa a pagar los jornales devengados, protestamos respetuosamente, rogándole una rápida solución del expediente de incautación, pendiente de la firma de vucencia.—El Consejo Obrero.

Los ferroviarios de Málaga se dirigen al Gobierno

MALAGA, 24.—Los ferroviarios, reunidos en un mitin, piden al Gobierno una contestación urgente a las peticiones presentadas por esta Federación y Sindicato Nacional Ferroviario. Campos.

Grupo Sindical Socialista y O. S. R. de Artes Gráficas

Habiendo necesidad de elegir cuatro compañeros para cubrir las vacantes producidas por diversas causas en la Junta directiva de la Asociación del Arte de Imprimir, dichos Grupos, cumpliendo con el momento con la seriedad que a ambos corresponde, han creído oportuno que el número de representantes que cada Grupo debe tener en la Directiva de nuestra querida Asociación sea el mismo que en la candidatura inicial.

Como los cargos vacantes son de compañeros pertenecientes al Grupo Sindical Socialista, éstos serán cubiertos por afiliados al mismo.

Tanto un Grupo como otro recomiendan encarecidamente acudir a votar mañana viernes, día 26, de siete de la tarde a diez de la noche, en el colchonero de la Secretaría del Arte; debiendo hacerlo con la siguiente candidatura: Vicecontador segundo, Carlos Amorós Caro; secretario segundo, Isabelo Casas Calleja; ídem tercero, Manuel Aberola; vocal cuarto, Vicente Pérez Varela.

Se advierte a los

# CONGRESOS OBREROS

## Ayer se celebró la segunda sesión del XXI Congreso de la Federación Gráfica Española

A las cuatro y media de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia de Rodríguez Vega, y tras unas breves explicaciones sobre la instalación del Congreso, se concede la palabra al compañero Rubio, de Zaragoza. Señala la omisión en la Memoria de la huelga general por solidaridad desarrollada en Zaragoza con motivo del conflicto de dependientes del comercio. Resena los sufrimientos que soportaron los compañeros de aquella localidad, que tan heroicamente sostuvieron la ciudad huérfana. Los obreros gráficos tuvieron que pedir ayuda económica a la Federación. Esta contestó que los Estatutos le impedirían hacer donativos; pero, dada la situación, les hizo un préstamo de 2.000 pesetas. Termina solicitando que el Congreso condone el pago de esa cantidad, transformándolo en donativo.

Tras breves palabras del compañero Lois, se acordó la condenación del préstamo.

Hicieron diversas preguntas los compañeros Caballero, Carvajal, Pizarro, López y González, y otros varios. Por el Comité central les contestaron los compañeros Lamuneda y Lois.

Acto seguido se pasa a discutir en conjunto la labor desarrollada por el Comité central. Intervino en contra el compañero Caballero, por Encarnación, quien censura la labor del Comité, diciendo que ha debido figurar en el «Obrero Gráfico» el caso del que fue vicepresidente de la Federación, López Guzmán, expulsado por traicionar el movimiento de Octubre. Asimismo censura al Comité por haber contestado, con una carta en términos burgueses, a los Cerradores de Prensa, que se escondieron en el año 1932, y que al año próximo, reconociendo, sin duda, el error, volvieron a pedir el ingreso. Dice que la Federación Gráfica debe recoger con cariño estas peticiones. Respecto al movimiento de Octubre, manifiesta que es presumible que en la U. G. T. debió existir una labor de preparación, y si ésta existió, el Comité central no debió enterarse de nada, y si se enteró, ¿cómo fue posible—pregunta—que los obreros gráficos no tuvieron orden alguna de huelga por parte de la misma?

Interviene brevemente el compañero López y López para decir que, teniendo en cuenta la actual estructura del Arte de Imprimir, se acordó en la junta del 31 de mayo que se aceptaría en bloque la gestión del Comité central por causas de disciplina y extremar su benevolencia en la falta de detalle, y dejar en libertad a los afiliados para que enjuiciaran la labor desde su punto de vista.

El compañero Martínez Carrión comienza diciendo que el compañero López y López ha marcado la posición que se debe seguir en lo que respecta a la gestión del Comité central. Vamos a exponer al Congreso cuáles son nuestros puntos de vista y cuáles son nuestras críticas, para que de una manera cordial puedan comprenderlo todos los trabajadores gráficos de España. Entiendo que el momento no permite continuar los procedimientos actuales. El momento impone la necesidad de buscar nuevas normas, nuevos procedimientos, nuevas técnicas que se adapten a la situación actual y que permitan engrandecer la Federación y no continúe en una situación de estancamiento que no beneficia para nada a las Artes Gráficas.

Se ha dicho por el compañero Lois

## Continúan las tareas del VI Congreso de la Federación Nacional de la Edificación

En la mañana de ayer han continuado en el salón de actos de La Unión las tareas del VI Congreso de la Federación Nacional de la Edificación.

Como en días anteriores, la asistencia de delegados es numerosísima, asistiendo también bastante público a los palcos y tribunas.

A las diez de la mañana se declaró abierta la sesión, actuando de presidente el delegado de Barcelona, compañero Rafael González, y de secretario, Eugenio Rodríguez, de Madrid, y José Moreno, de Camas (Sevilla).

Una proposición de censura a la Ejecutiva.

Como consecuencia de la proposición formulada el día anterior por la representación de Madrid, de ver con disgusto la actuación de la Comisión Ejecutiva de la Federación porque ésta no ha estado a la altura que las circunstancias exigen del organismo nacional antes y después de Octubre, se entabla un larguísimo debate, que dura toda la sesión de la mañana y casi toda la de la tarde.

Consumo en primer lugar el pro de la proposición de censura Domínguez, de la Sección de Albañiles de Vigo, que argumenta su ataque a la Ejecutiva afirmando que ésta se ha desentendido del movimiento de Octubre en todo momento. Asegura que la mayor parte de las Secciones de la Federación han estado totalmente abandonadas por los directivos, y por tanto la proposición de la representación madrileña debe ser aprobada íntegramente.

En iguales o parecidos términos se expresan las Delegaciones de Mérida y Colmenar Viejo, consumiendo sendos turnos en pro de la proposición.

En contra de ella intervienen las camaradas de Castellón, El Ferrol y Santander.

El proponente, compañero Gómez Ejiro, de Madrid, explica las causas y motivos que le han decidido a formular la propuesta que ha dado lugar a este debate.

Comienza asegurando que la Ejecutiva, a través de toda su gestión, demuestra que no se halla identificada con el movimiento de Octubre. Esta falta de identificación—dice—consistió en manifestarse antes de aquellas gloriosas jornadas y persiste una vez acabadas éstas. Asegura que ha habido algún compañero que sostuvo que lanzarse al movimiento insurreccional era juzgar la organización, y que por ello debía desistirse de semejante cosa.

De Gracia: ¿He dicho yo eso alguna vez?

Ejiro: Yo no quiero personalizar ni mi intervención.

De Gracia: Me basta eso.

Sigue el compañero Gómez Ejiro su intervención asegurando que en Madrid se tiene la impresión de que, después de Octubre, la Ejecutiva tardó mucho tiempo en reorganizarse y reanudar las relaciones con las Secciones. Además—continúa—en todo momento se ha notado la falta de entusiasmo por la revolución de Octubre producida entre los miembros de la Ejecutiva, que con una frecuencia innecesaria se han apoyado demasiado en determinados legalismos.

Concluye insistiendo en sus puntos de vista respecto a la sospechosa actitud de indiferencia que cree haber encontrado en los directivos de la Federación hacia el movimiento de Octubre.

Intervención de Anastasio de Gracia.

En nombre de la Comisión ejecutiva contesta el compañero Anastasio de Gracia a los congresistas que han apoyado la proposición de censura, con estas palabras:

«Con el mayor escrúpulo—comienza—he ido anotando las palabras de más interés que se han verificado durante esta discusión, y he de manifestar que, por estar apoyados sus argumentos sobre bases sumamente débiles, no he de ser en exceso difícil respecto a una por todas las acusaciones que se hacen contra la Ejecutiva y el Comité nacional de la Federación de la Edificación.

Decía el compañero de Vigo que durante nuestra gestión no habíamos orientado a las Secciones sobre la conducta a seguir antes ni después del movimiento de Octubre. Esto no pasa de ser una afirmación carente en absoluto de realidad. Precisamente aquí tengo una colección de circulares dirigidas a las organizaciones de provincias, en las que, clara y terminantemente, se marca la conducta y línea a seguir por todos y cada uno de los delegados. En la primera circular que la Unión General de Trabajadores dirigió a sus Secciones después del movimiento revolucionario, que para mí detalles fue redactada por el que en estos momentos os habla, y su contenido fue aprobado en su totalidad por la Ejecutiva de la Unión, se daban claras orientaciones para la conducta a seguir por cada una de sus Secciones.

Lee a continuación una circular dirigida el 14 de mayo de 1935, por la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, a las organizaciones de provincias, en la que se dice que, después de examinada la situación política y social, se aconseja que no se declaren con excesiva frecuencia huelgas, ya que con las que han planteado en la actualidad, se están vulnerando los artículos 16 y 20 de los Estatutos de la Unión, y se va la forma de que se cumplen éstos y se estudie la manera de defender las conquistas sociales realizado el menor sacrificio posible.

Y nosotros—continúa De Gracia—, atendiendo la indicación de la Unión General de Trabajadores, no hemos vacilado en propagar intensamente ese texto, con cuyo contenido estamos plenamente identificados.

Recién salido el camarada González Peña del Penal, cuando tuvimos ocasión de estrechar su mano en el café de la Casa del Pueblo, nos manifestó que lo grave no es hacer una revolu-

## VIDA MUNICIPAL

### Correo de los pueblos

De ninguna manera, camarada. No debéis acordar en firme con relación a esa obra, sin antes tener en presupuesto la debida consignación. Si carece de ella, podéis y debéis habilitar un crédito, realizar una transferencia y, si el caso lo requiere, ir a un presupuesto extraordinario. Llevarla adelante con olvido de las normas legales, de ninguna manera.

El Ayuntamiento puede hacer lo que le venga en gana y acordar lo que estime conveniente en cuanto es de su competencia, pero dentro de lo que las leyes señalan. Hasta hoy la autonomía no es total ni cosa que se le parezca. Ni es posible que lo sea en mucho tiempo. Incluso en la nueva Constitución rusa, que para nosotros la quisiéramos, se dice, en su artículo 98, que los Soviets de diputados de los trabajadores toman las decisiones y promueven las ordenanzas dentro de los límites de los derechos que les otorgan las leyes de la U. R. S. S. y de las Repúblicas de la Unión. Y ello es lógico, puesto que mientras el Estado subsista, ha de ser, dentro de la diversidad, perfectamente unitario. Y, a nuestro juicio, aun desaparecido el Estado, desaparición que es bien discutible, el organismo que le sustituya no podrá abandonar el control en las medidas de tipo general.

Me diréis que estas normas son anticuadas y absurdas en la mayor parte de los casos, y es verdad. Posiblemente, en todos los casos, pues son todavía las decretadas por los órganos de la monarquía. Pero no hay otras por ahora, ni, en general, parece que hay prisa en traerlas. La política apenas se interesa por la vida local sino a la vista de las elecciones. Pasadas éstas, allí quedan el cacique y el gobernador...

Podéis adoptar el acuerdo y llevarlo adelante, pero luego puede cambiar la cosa y con una formularia y mantenida visita de inspección os causarán perjuicios de no pequeño volumen. Y como aunque hayáis administrado el presupuesto tan derrochamente como es costumbre en nosotros, faltaba la consignación legal, y habéis dispuesto de unas cantidades presupuestas para otra cosa, quedaréis incurso en el delito, bien castigado, de malversación. Resulta estúpido castigar a un hombre por gastar mil pesetas del capítulo I en el capítulo B, pero la ley es la ley mientras no digan otra cosa.

En cambio, esperando al nuevo presupuesto, habilitando un crédito, realizando una transferencia o formulando un presupuesto extraordinario, tardaréis un poco más, pero no incurriréis en responsabilidad, y está, cuando mandan los otros, no son pocos, como nosotros, en exigirla. ¿Qué tengáis pruebas.

— Ese concejal tiene sobrada razón. Quien no sea secretario no puede actuar como tal, de igual manera que el albañil no puede ser tipógrafo, ni el ingeniero médico, ni el herrero veterinario. La cosa es clara, y para nosotros, más todavía. Si los oficios requieren una práctica y un conocimiento del trabajo en sí, las profesiones liberales requieren unos estudios, una oposición y un título para ejercer. Si los secretarios cesantes quisieran entrar en una escuela nacional, le cerrarían la puerta y lo llevarían preso. Y harían perfectamente bien. Por la misma razón, hoy por hoy, no puede ser secretario de Ayuntamiento quien no pertenezca al Cuerpo.

La razón es otra. Vosotros no os basáis de vuestro secretario. Acaso porque no os preste el concurso debido, acaso porque le nombraron los otros. Pudiera ocurrir que porque sea contrario a la política actual. Es lo mismo. La solución es fácil. Si no cumple bien, las leyes y los reglamentos os dan medios bastantes para obligarle, y para separarle en último extremo. En el reglamento se fijan las faltas leves y las graves, y la manera de incurrir el oportuno expediente de suspensión y destitución en su caso. El que le hayan designado los otros no es motivo, si cumple bien. La mayor parte de los funcionarios públicos fueron al cargo por los otros, y no es por eso por lo que se los persigue, y menos ahora que la mayor parte de ellos son nombrados por concurso a oposición. De una u otra manera, la sustitución debéis hacerla con arreglo a la ley, cubriendo la vacante con persona del Cuerpo, que tenga título y esté dentro de las condiciones legales. De lo contrario os exponéis a que por medio de un recurso os quiten al intruso, y pague el Ayuntamiento, o paguéis vosotros, los sueldos indebidos.

Preveo la objeción. Se trata de un enemigo del régimen... Conformes: pero la culpa es del régimen, que ni se ocupó de resolver definitivamente el problema de la burocracia, que tiene más importancia externa que interna; que produce más miedo que el que en realidad debiera producir para llevarla a una reorganización a fondo en beneficio del régimen y en beneficio de ella misma. Esa ley Municipal vigente, ese nuevo reglamento que no se publica, esos debates y esos derechos que no se normalizan de una manera terminada... Eso es lo que hay que procurar: una legislación y una burocracia a tono con el régimen. Veremos si se inicia. Ya se trabaja en la reorganización del país del frente popular lo dice, y habrá de hacerse.

Ahora bien: como vosotros me habéis del momento presente, y en este momento no puede ni debe ser secretario sino el que pertenezca al Cuerpo, política y profesionalmente, como deberá comportarse, medios sobrados tenéis para llevarle al buen camino o señalarle el de su casa.

## Comisión de Beneficencia, Sanidad y Policía Urbana.

En la sesión de carácter extraordinario celebrada ayer, con asistencia de nuestros compañeros García Santos y Fernández Quer, quedó aprobada la Memoria reglamentaria que para la municipalización del servicio de Pampas tumbes había redactado la Subcomisión de concejales y técnicos.

Se propone la municipalización por el sistema de Empresa mixta.

En la sesión de mañana se dará cuenta al Ayuntamiento, una vez cumplido este trámite, la Memoria quedará expuesta al público por el término de treinta días, al objeto de oír reclamaciones.

Comisión de Ensanche.

También se reunió esta Comisión, acordando que pase a Vías y Obras el proyecto y presupuesto para establecer el alumbrado en la barriada del Puente de Segovia.

Concedió cinco licencias de construcción de obras.

Comisión de Acopios.

En la última sesión celebrada, a la que asistió nuestro camarada García Santos, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar el fichero de proveedores y que se exponga al público, para conocimiento de los interesados.

Aprobar el informe técnico en el expediente para la construcción de un botiquín de urgencia en Talleres.

Pasar a la Comisión de Ensanche el presupuesto para la instalación de farolas anunciadoras de Inspecciones sanitarias y terminos municipales, por un importe total de 17.138,90 pesetas.

Quedar enterados de que los medicamentos suministrados durante el mes de marzo último importaron pesetas 62.149.

Caramba, caramba...

Votamos en contra del último acuerdo de la Comisión de Acopios. A estas alturas no hay derecho a que usen pelucas, por muy orreccionales que sean, los porteros de banda. Seguramente que ellos prefieren las pelucas a las pelucas.

Dejo, en fin, la peluca está en el tejado porque el asunto ha pasado a propiedad del señor Marcos.

Esos anarcosomos tan pintorescos están muy bien en las fotografías y para incentivo de los turistas raras; pero nada más.

Mazas, pelucas y dalmáticas deben ir al Museo. Por ello nos dirigimos al señor Marcos, y, en nombre de los interesados, llamamos contritos:

Don Jenaro: En vuestras manos encomendamos las pelucas. Sea usted, por una vez en la vida, barbero... y pelillos y pelucas a la mar.

A la mar de lejos, don Jenaro!

Excursiones escolares.

Organizadas por el Grupo Conde de Peñalver tendrán efecto mañana viernes dos excursiones: una cultural, a Aranjuez, y otra recreativa, a El Pardo. La cultural, integrada por los Grados 4.º, 3.º y selección A, será dirigida por sus profesoras, señoritas

## Una carta del veterano camarada Morato.

En la sesión de ayer se dió lectura a la siguiente carta del veterano camarada Juan José Morato, que fue escuchada con el respeto que la historia del viejo luchador y su desvelo por las Artes Gráficas merece.

La carta, que confirma sus nobles empeños, dice así:

«A los delegados en el Congreso de la Federación Gráfica, ¡Salud!

Muy estimados compañeros: Desde el año 1879 profesó los ideales de emancipación del proletariado, y por ellos luché como pude, principalmente con la pluma. Pero al propio tiempo trabajé por el ensalzamiento y dignificación de nuestro arte, consagrándole estudios y desvelos.

Enumerado de esta tarea, hoy trabajo en la formación de un «Vocabulario Técnico», con la equivalencia de cada voz en los idiomas y hablas de España, en las lenguas portuguesa, francesa, italiana, inglesa y alemana, y trato de añadir las posibles variantes de los vocablos en nuestras provincias, y en todas las naciones de origen y habla castellanas.

Para esta labor solicité ayuda de casi todas las Secciones de la Federación, pero sólo una parte pequeña de las consultadas me hizo el honor de constatar a mi cuestionario, y entre las que no respondieron están algunas de idioma o dialecto veneciano.

Queridos amigos míos: Tengo la osadía de acercarme a ese Congreso, molestándoos, en suplica de que se recomiende a todos que me auxilien en mi trabajo, que, si logro dar cima, regalaré a la Escuela de Aprendices Tipógrafos de Madrid.

Y como es de justicia, os doy por ello las gracias.

Os deseo acierto en las resoluciones, para bien del proletariado y honra de la iustre clase gráfica. — Juan José Morato.

Madrid, a 24 de junio de 1935.»

## Intervención de Anastasio de Gracia.

En nombre de la Comisión ejecutiva contesta el compañero Anastasio de Gracia a los congresistas que han apoyado la proposición de censura, con estas palabras:

«Con el mayor escrúpulo—comienza—he ido anotando las palabras de más interés que se han verificado durante esta discusión, y he de manifestar que, por estar apoyados sus argumentos sobre bases sumamente débiles, no he de ser en exceso difícil respecto a una por todas las acusaciones que se hacen contra la Ejecutiva y el Comité nacional de la Federación de la Edificación.

Decía el compañero de Vigo que durante nuestra gestión no habíamos orientado a las Secciones sobre la conducta a seguir antes ni después del movimiento de Octubre. Esto no pasa de ser una afirmación carente en absoluto de realidad. Precisamente aquí tengo una colección de circulares dirigidas a las organizaciones de provincias, en las que, clara y terminantemente, se marca la conducta y línea a seguir por todos y cada uno de los delegados. En la primera circular que la Unión General de Trabajadores dirigió a sus Secciones después del movimiento revolucionario, que para mí detalles fue redactada por el que en estos momentos os habla, y su contenido fue aprobado en su totalidad por la Ejecutiva de la Unión, se daban claras orientaciones para la conducta a seguir por cada una de sus Secciones.

Lee a continuación una circular dirigida el 14 de mayo de 1935, por la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, a las organizaciones de provincias, en la que se dice que, después de examinada la situación política y social, se aconseja que no se declaren con excesiva frecuencia huelgas, ya que con las que han planteado en la actualidad, se están vulnerando los artículos 16 y 20 de los Estatutos de la Unión, y se va la forma de que se cumplen éstos y se estudie la manera de defender las conquistas sociales realizado el menor sacrificio posible.

Y nosotros—continúa De Gracia—, atendiendo la indicación de la Unión General de Trabajadores, no hemos vacilado en propagar intensamente ese texto, con cuyo contenido estamos plenamente identificados.

Recién salido el camarada González Peña del Penal, cuando tuvimos ocasión de estrechar su mano en el café de la Casa del Pueblo, nos manifestó que lo grave no es hacer una revolu-

## Comisión de Beneficencia, Sanidad y Policía Urbana.

En la sesión de carácter extraordinario celebrada ayer, con asistencia de nuestros compañeros García Santos y Fernández Quer, quedó aprobada la Memoria reglamentaria que para la municipalización del servicio de Pampas tumbes había redactado la Subcomisión de concejales y técnicos.

Se propone la municipalización por el sistema de Empresa mixta.

En la sesión de mañana se dará cuenta al Ayuntamiento, una vez cumplido este trámite, la Memoria quedará expuesta al público por el término de treinta días, al objeto de oír reclamaciones.

Comisión de Ensanche.

También se reunió esta Comisión, acordando que pase a Vías y Obras el proyecto y presupuesto para establecer el alumbrado en la barriada del Puente de Segovia.

Concedió cinco licencias de construcción de obras.

Comisión de Acopios.

En la última sesión celebrada, a la que asistió nuestro camarada García Santos, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar el fichero de proveedores y que se exponga al público, para conocimiento de los interesados.

Aprobar el informe técnico en el expediente para la construcción de un botiquín de urgencia en Talleres.

Pasar a la Comisión de Ensanche el presupuesto para la instalación de farolas anunciadoras de Inspecciones sanitarias y terminos municipales, por un importe total de 17.138,90 pesetas.

Quedar enterados de que los medicamentos suministrados durante el mes de marzo último importaron pesetas 62.149.

Caramba, caramba...

Votamos en contra del último acuerdo de la Comisión de Acopios. A estas alturas no hay derecho a que usen pelucas, por muy orreccionales que sean, los porteros de banda. Seguramente que ellos prefieren las pelucas a las pelucas.

Dejo, en fin, la peluca está en el tejado porque el asunto ha pasado a propiedad del señor Marcos.

Esos anarcosomos tan pintorescos están muy bien en las fotografías y para incentivo de los turistas raras; pero nada más.

Mazas, pelucas y dalmáticas deben ir al Museo. Por ello nos dirigimos al señor Marcos, y, en nombre de los interesados, llamamos contritos:

Don Jenaro: En vuestras manos encomendamos las pelucas. Sea usted, por una vez en la vida, barbero... y pelillos y pelucas a la mar.

A la mar de lejos, don Jenaro!

Excursiones escolares.

Organizadas por el Grupo Conde de Peñalver tendrán efecto mañana viernes dos excursiones: una cultural, a Aranjuez, y otra recreativa, a El Pardo. La cultural, integrada por los Grados 4.º, 3.º y selección A, será dirigida por sus profesoras, señoritas

## Comisión de Beneficencia, Sanidad y Policía Urbana.

En la sesión de carácter extraordinario celebrada ayer, con asistencia de nuestros compañeros García Santos y Fernández Quer, quedó aprobada la Memoria reglamentaria que para la municipalización del servicio de Pampas tumbes había redactado la Subcomisión de concejales y técnicos.

Se propone la municipalización por el sistema de Empresa mixta.

En la sesión de mañana se dará cuenta al Ayuntamiento, una vez cumplido este trámite, la Memoria quedará expuesta al público por el término de treinta días, al objeto de oír reclamaciones.

Comisión de Ensanche.

También se reunió esta Comisión, acordando que pase a Vías y Obras el proyecto y presupuesto para establecer el alumbrado en la barriada del Puente de Segovia.

Concedió cinco licencias de construcción de obras.

Comisión de Acopios.

En la última sesión celebrada, a la que asistió nuestro camarada García Santos, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar el fichero de proveedores y que se exponga al público, para conocimiento de los interesados.

Aprobar el informe técnico en el expediente para la construcción de un botiquín de urgencia en Talleres.

Pasar a la Comisión de Ensanche el presupuesto para la instalación de farolas anunciadoras de Inspecciones sanitarias y terminos municipales, por un importe total de 17.138,90 pesetas.

Quedar enterados de que los medicamentos suministrados durante el mes de marzo último importaron pesetas 62.149.

Caramba, caramba...

Votamos en contra del último acuerdo de la Comisión de Acopios. A estas alturas no hay derecho a que usen pelucas, por muy orreccionales que sean, los porteros de banda. Seguramente que ellos prefieren las pelucas a las pelucas.

Dejo, en fin, la peluca está en el tejado porque el asunto ha pasado a propiedad del señor Marcos.

Esos anarcosomos tan pintorescos están muy bien en las fotografías y para incentivo de los turistas raras; pero nada más.

Mazas, pelucas y dalmáticas deben ir al Museo. Por ello nos dirigimos al señor Marcos, y, en nombre de los interesados, llamamos contritos:

Don Jenaro: En vuestras manos encomendamos las pelucas. Sea usted, por una vez en la vida, barbero... y pelillos y pelucas a la mar.

A la mar de lejos, don Jenaro!

Excursiones escolares.

Organizadas por el Grupo Conde de Peñalver tendrán efecto mañana viernes dos excursiones: una cultural, a Aranjuez, y otra recreativa, a El Pardo. La cultural, integrada por los Grados 4.º, 3.º y selección A, será dirigida por sus profesoras, señoritas

## En la noche de hoy quedará clausurado el III Congreso de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza

A las nueve de la mañana de ayer continuaron en el salón terraza las tareas de los delegados al III Congreso de la F. E. T. E.

Primeramente se puso a debate el punto sobre la prohibición de ejercer la enseñanza a las órdenes religiosas y los medios para llegar a ella. Se votó como base de discusión un punto particular formulado a la Ponencia por la Delegación de Barcelona, que forma parte de la Comisión. La discusión, debido a la importancia vital del tema, se hizo lenta y minuciosa, interviniendo en ella, entre otros, el compañero Uribe, que estima imprescindible la prohibición si antes o simultáneamente no se atiende a la sustitución parcial o progresiva, aunque—y así lo hace constar—su deseo sería la sustitución y prohibición inmediatas.

Se aprueba el artículo 1.º San Martín advierte que las órdenes religiosas tratan por todos los medios de falsear y esquivar la sustitución, y que, por lo tanto, debe retrotraerse la cuestión al año 1932, cuando se trató por primera vez de llevar a la realización lo que va, estaba en la ley.

El camarada Uribe propone se consideren colegios religiosos todos los que funcionaban como tales antes del 14 de abril de 1931.

Así se aprueba.

Se pone a discusión el artículo 2.º, que dice así:

«Que se someta a las entidades escolares de enseñanza privada a un control del Estado que garantice el laicismo y las reivindicaciones de la infancia y del Magisterio.»

Quedando aprobado en su totalidad.

Se pasa al 3.º, que es el que trata especialmente de las medidas a tomar para llenar el vacío que la prohibición ha de producir, aprobándose este artículo con todos sus apartados.

Por la tarde se reanuda el Congreso extraordinario, siguiendo con el tema de «Bases para un Estatuto del Magisterio». Se pone a discusión el artículo 22, que trata de los traslados, acordándose que salgan todas las

## En León

El Congreso del Sindicato Minero Castellano celebrará, en los días 27 del corriente y sucesivos, su Congreso ordinario en la Casa del Pueblo, con el siguiente orden del día:

Presentación de credenciales.

Apertura del Congreso.

Nombramiento de la Mesa de discusión.

Nombramiento de la Comisión revisora de cuentas.

Nombramiento de Ponencia.

Dictamen de la Comisión revisora de cuentas.

Dictamen Comité ejecutivo.

Dictamen Ponencia.

Nombramiento Comité ejecutivo.

Nombramiento Vocales Orfanato Minero de León.

Proposiciones urgentes.

Clausura del Congreso.

Es probable asista un miembro de la Comisión ejecutiva nacional de Mineros.

Magdalena, 26. Alva rez. Dentaduras. Consulta gratis. Tel. 11264.

## En León

El Congreso del Sindicato Minero Castellano celebrará, en los días 27 del corriente y sucesivos, su Congreso ordinario en la Casa del Pueblo, con el siguiente orden del día:

Presentación de credenciales.

Apertura del Congreso.

Nombramiento de la Mesa de discusión.

Nombramiento de la Comisión revisora de cuentas.

Nombramiento de Ponencia.

Dictamen de la Comisión revisora de cuentas.

Dictamen Comité ejecutivo.

Dictamen Ponencia.

Nombramiento Comité ejecutivo.

Nombramiento Vocales Orfanato Minero de León.

Proposiciones urgentes.

Clausura del Congreso.

Es probable asista un miembro de la Comisión ejecutiva nacional de Mineros.

Magdalena, 26. Alva rez. Dentaduras. Consulta gratis. Tel. 11264.

## Agrupación Socialista Madrileña

Suscripción para elevar un monumento en Asturias a la Revolución de Octubre.

|  | Pesetas. |
|--|----------|
| Biseladores de Lunas.....                          | 200      |
| Grupo Cultural Jaime Vera.....                     | 16,65    |
| Andrés Herranz.....                                | 5        |
| Obreros de la Tierra de Cabezas del Pozo.....      | 17       |
| O. de la Tierra de Valle de Matamoros.....         | 33       |
| O. de la Tierra de Añón (Zaragoza).....            | 27       |
| Grupo Rondalla del Círculo Socialista del Sur..... | 15       |
| Federación Provincial Obrera de Cádiz.....         | 164      |
| Presos de izquierda de la cárcel de Orense.....    | 13,55    |
| Total.....   | 491,20   |

Socorro Rojo Internacional

A todos los afiliados del Grupo Pablo Iglesias de la Sección Oeste.

Por la presente se os convoca a todos para que hoy jueves os paseéis por el domicilio del Socorro Rojo Internacional, de ocho a ocho y cuarto de la noche, para daros conocimiento de un asunto de verdadero interés. Es necesaria vuestra puntual asistencia.



# LOS CONFLICTOS OBREROS

## El Jurado mixto circunstancial creado para dar cauce legal a las peticiones de los obreros de la Edificación, las acepta íntegramente

En nuestro número de ayer ya dejamos dicho que la representación patronal había acordado retirarse del Jurado mixto circunstancial creado para la solución de la huelga de la Construcción, en señal de protesta por la detención de varios patronos de Catefacciones y Ascensoristas.

### Se reúne el Jurado mixto sin asistencia de los patronos.

Merced a las gestiones del Comité de huelga, encaminadas al logro de que actuara el Jurado mixto con la asistencia patronal, ayer mañana, a las diez y media, quedó constituido dicho organismo, al que concurrieron únicamente su presidente y los seis representantes obreros designados por la Federación Local. La reunión duró cerca de tres horas, porque en ella se procedió a la lectura íntegra de las bases, razonándose por los obreros con todo género de detalles las causas y motivos que les impulsaron a formular las peticiones contenidas en las referidas bases. Por fin, cerca de la una de la tarde, se concluyó la lectura de las bases, a las que el presidente propuso algunas ligeras reformas, que no fueron aceptadas por nuestros compañeros, quedando a continuación aprobadas en su totalidad.

### La referencia facilitada en el ministerio de Trabajo.

En el ministerio se facilitó la siguiente nota:

«Creado el Jurado mixto circunstancial de la Construcción por orden del 15 del actual para dar cauce legal a las demandas de los obreros de la Construcción, de carácter general para todos los oficios de dicha industria, cuya no aceptación directa por los patronos había dado lugar a la huelga de dicho ramo, la primera preocupación del presidente de este organismo fué la de conseguir que dicho Jurado mixto pudiese estar constituido legalmente a la mayor brevedad posible. Logrado esto, después de vencidas algunas resistencias de la clase obrera, derivadas de la táctica seguida por determinada organización sindical, se dedicó dicho organismo al estudio y examen de las referidas bases de trabajo, celebrando sesiones ininterumpidas desde el momento en que la constitución del mismo tuvo efecto.

Las posiciones de las representaciones patronal y obrera no podían ser más opuestas, pues mientras los vocales obreros sostenían en su integridad cada una de las bases, los patronos mantenían el criterio resuelto de que por mínimas que fuesen las aspiraciones de mejora de la clase obrera no podría soportarlas la industria. Con grande esfuerzo logró la presidencia del Jurado mixto circunstancial que desapareciera o se atenuara esta actitud que unos y otros vocales, para conseguir lo cual hubo de apelar a cuantas razones le sugiera la gravedad misma del conflicto y la responsabilidad que unos y otros contraían. Propuso fórmulas transaccionales y sugerencias que podían suavizar la referida actitud en los dos puntos fundamentales de las bases de trabajo: salario y jornada.

En el día de ayer, en la sesión que había de celebrarse a las siete de la tarde, una y otra representación habían adquirido el compromiso con la presidencia de llevar un criterio respecto a la aceptación o no de las fórmulas transaccionales. Refiridos, y cuando se abrió la sesión, la representación patronal hubo de manifestar que se creía obligada a retirarse del Jurado porque algunos patronos del ramo de la Calefacción habían sido objeto de detención gubernativa.

El presidente exhortó a los referidos patronos para que depusieran su actitud y siguiera la discusión de las bases de trabajo; pero estos vocales no accedieron a esta petición de la presidencia, no obstante haberseles advertido que, con arreglo a la ley de Jurados mixtos, la falta de una de las representaciones, deludidamente citadas en seguida concurriera, no impedía que siguieran discutiéndose los asuntos fijados en el orden del día por una sola representación.

No obstante esta disposición terminante de la ley, y creyendo la presidencia que una reflexión más detenida hacérselos desistir de la actitud adoptada, suspendió la sesión, sin que se aprobase ninguna nueva base de trabajo con la asistencia patronal. Pero en el día de hoy, los vocales patronos comparecieron ante el Jurado mixto a la hora en que se hallaba convocada la sesión, para manifestar que, por un acto de cortesía y de consideración para la presidencia y para la representación obrera, acudían con el exclusivo objeto de insistir en la actitud de apartamiento de las labores del Jurado mixto, haciendo constar, sin embargo, que este apartamiento y abandono no era por la discusión de las bases de trabajo, sino por el mismo motivo que habían expuesto en la reunión del día de ayer.

En vista de ello, y de conformidad con lo dispuesto en la ley de Jurados mixtos, el presidente accedió a la propuesta obrera de que continuase la discusión de las bases de trabajo con sólo esta última representación; esta circunstancia ha hecho que las bases de trabajo presentadas por los obreros hayan sido aprobadas casi en su totalidad, en la misma forma que fueron propuestas, toda vez que el presidente, no obstante sus advertencias y razonamientos para su modificación, no tiene facultades para variarlas, pues sus atribuciones en orden a la discusión de unas bases de trabajo no alcanzan más que a dirimir en caso de empate en las votaciones que se produjeran con motivo de las propuestas sometidas a discusión.

Interesa, pues, hacer constar al Jurado mixto, y particularmente a su presidente, que si las bases de trabajo de los obreros de la Construcción que dieron lugar al actual conflicto, han sido aprobadas en la forma que interesa a la clase obrera, el obrero debe exclusivamente a la detención de sus derechos por la representación patronal, haciendo imposible toda fórmula que pudiera haber

propuesto el presidente y la votación definitiva, caso de empate, entre los vocales obreros y patronos.

Las bases de trabajo así aprobadas serán remitidas al ministerio con los informes reglamentarios, y dicho departamento será quien, en definitiva, resuelva lo que estime más procedente.

### Expectación en la Casa del Pueblo.

A poco de concluida la reunión del Jurado mixto, comenzaron a llegar al domicilio de los trabajadores las primeras noticias del nuevo giro que desde ese momento toma el conflicto. La ausencia de huelguistas era, a las tres de la tarde, realmente enorme, y resultando asombroso el local, invadieron aquellos las calles adyacentes de Góngora y Planonte.

Los compañeros de los trabajadores eran animados, predominando entre ellos los de carácter optimista, ya que todos consideraban el acuerdo como adoptado dentro de términos estrictamente legales, por lo cual consideraban la imprescindible necesidad en que se halla el Gobierno de poner en práctica, en plazo inmediato, el contenido de las bases de trabajo.

Una asamblea de la C. N. T. Al mismo tiempo que se estaba celebrando la reunión en el Jurado mixto, quedaba relatada, los obreros del Sindicato de la Construcción, efectuado a la C. N. T., celebraban, en los salones del antiguo Colegio de las Maravillas, sito en la calle de Bravo Murillo, una gran asamblea, a la que concurrieron bastantes huelguistas. En ella, el Comité de dicha organización sindical dio cuenta a los reunidos de la situación creada a consecuencia del acuerdo adoptado por la U. G. T. de concurrir al Jurado mixto. Entre los reunidos, como quiera que ignoraban el rumbo que en ese momento estaba tomando el conflicto, reinaba bastante malestar por la decisión de los huelguistas de la Unión General de Trabajadores.

Poco tiempo después de disolverse esta reunión fueron conociendo los camaradas sindicalistas la resolución del Jurado mixto, mostrando todos ellos la satisfacción que la noticia les producía.

### Un manifiesto de la Federación Local de la Edificación.

A la hora en que este número salga a la luz se estará repartiendo profusamente por las calles madrileñas este manifiesto, firmado por la Comisión ejecutiva de la Federación Local de la Edificación, en el que esta organización sindical fija su posición ante el nuevo rumbo que adopta el conflicto:

«Camaradas: Una vez más se ha demostrado, pese a todos nuestros esfuerzos, que cuando se sirve a los trabajadores con lealtad y entusiasmo pueden encontrarse por muchos procedimientos soluciones ventajosas y útiles.

En el día de ayer se han aprobado por el Jurado mixto circunstancial, creado por el Gobierno para este fin, las bases íntegramente para todos los oficios de la Construcción de Madrid y su provincia.

La trascendencia de este hecho reside en que ahora es el Gobierno el que tiene que resolver de manera definitiva la aplicación de estas bases de trabajo.

Por nuestra parte, si estos hemos mantenido íntegramente en el Jurado mixto circunstancial, no cabe duda que pedimos también que el Gobierno tenga en cuenta que no hemos de conformarnos con nada que rebaje la justicia de nuestras peticiones.

Cuando se nos pedia por el Poder público que diéramos armas legales para poder intervenir en nuestro conflicto, suponemos había de ser para reconocer nuestras demandas, y ahora que se las hemos proporcionado de la manera más espléndida y más completa que puede ofrecerse, puesto que las bases aprobadas tienen ya carácter legal, es el único en quien ha de residir la gravedad de lo que pueda suceder si rebajara dichas bases en términos que los trabajadores las considerasen indignas.

Cuando se nos ha criticado y se nos ha injuriado por ignorantes o por apasionados, creyendo que cometeríamos un acto de traición al ir al Jurado mixto circunstancial, tendrán ahora que rendirse a la evidencia ante esta batalla ganada a la clase patronal y poner en la disyuntiva al Gobierno de ser el árbitro de terminar nuestro conflicto victoriosamente.

Nosotros pedimos al Gobierno que, dadas las circunstancias especiales del caso, resuelva rápida y energicamente; pero entre tanto, todos los trabajadores de la Construcción mantendrán la huelga con todo entusiasmo, vigilantes de cuanto se pueda hacer en este caso para que no se nos escamotee el resultado de esta primera victoria.

Más decididos que nunca tenemos que esperar, llenos de fe en nuestro triunfo, cuantas decisiones hayan de tomarse sobre el particular, en la seguridad de que, igualmente que como hasta ahora hemos sabido conducir este asunto, seguiremos manejándolo hasta darle por terminado satisfactoriamente.

Por todo ello, y como en ningún caso la vuelta al trabajo se ha de dar sin que previamente se os consulte por medio de un referéndum, por consiguiente este medio el que más garantías ofrece para expresar la particular opinión de cada huelguista, continuaremos la lucha con la misma decisión y con la misma unanimidad con que la estamos practicando.

¡Viva la huelga de la Construcción!

## Se celebra una nueva reunión de los obreros y patronos sastres con el delegado de Conflictos del ministerio de Trabajo

La huelga declarada por los trabajadores sastres madrileños continúa sin resolverse. En la mañana de ayer, el Comité de huelga celebró una extensa reunión, en la que estudió la situación del conflicto, dándose cuenta también de las envidias sostenidas con los representantes del Comité de huelga del ramo de la Madera para establecer una acción conjunta entre ambos movimientos.

Acordaron también los reunidos protestar contra ciertos hechos violentos, que, lejos de ser realizados por los huelguistas, lo son por elementos provocadores, con el ánimo de sembrar la intranquilidad en la opinión pública, haciéndola reaccionar en contra de las peticiones obreras.

Se decidió, por último, que una representación del Comité de huelga fuese, en unión de otra de los obreros de la Madera, a visitar a los jefes de las minorías socialista y comunista para exponerles su protesta contra el hecho de que, después de diez días de paro absoluto en las mencionadas industrias, todavía el Gobierno no se haya tomado la menor molestia encaminada a resolver las huelgas. Esta visita se efectuó a las cinco de la tarde.

A las seis, a requerimiento del delegado de Conflictos del ministerio de Trabajo, se reunieron obreros y patronos al objeto de estudiar una fórmula conciliatoria que pusiese fin al conflicto.

La duración de esta entrevista fué muy breve — apenas una hora —, y en ella no pudieron adoptarse acuerdos en firme por el hecho de que los patronos alegaron que no podían tratar sobre la cuestión, porque precisaban para ello un voto de confianza de sus representados que les diera amplios poderes para discutir con libertad sobre todas las proposiciones que se les hicieran. Manifestaron que el próximo sábado, a las cinco de la tarde, después de celebrar una reunión patronal volverían al ministerio de Trabajo para reanudar la entrevista suspendida.

## Los obreros huelguistas de la Madera aceptan la dirección única de la Federación Local

Sobre la huelga del ramo de la Madera poco nuevo hemos de decir. Persiste con la unanimidad acostumbrada, desconociéndose el aproximado día en que se le pueda dar solución.

Como hecho digno de señalar con nuestro aplauso figura la actitud adoptada por los huelguistas del ramo de la Madera al afiliarse a la Confederación Nacional del Trabajo, que en una asamblea celebrada en la mañana de ayer acordaron por gran mayoría de votos retirar las bases que habían presentado por su cuenta y apoyar las

presentadas por la Federación Local de Obreros en Madera, decidiendo reintegrarse al trabajo en cuanto lo hagan estos compañeros de la Unión General de Trabajadores, y disolver su Comité de huelga para ponerse incondicionalmente bajo el control y dirección de la Federación Local.

Para las diez de la mañana de hoy está anunciado en el salón teatro de la Casa del Pueblo un Pleno de delegados huelguistas del gremio de la Madera afectos a la U. G. T.

## MOVIMIENTO OBRERO

### REUNIONES

Artes Blancas (Sección de Repartidores a Sucursales). En la última junta general celebrada en el día de ayer, se tomaron los siguientes acuerdos:

Contribuir con 250 pesetas a la Olimpiada Popular de Barcelona.

Contribuir con 250 pesetas para el monumento a los héroes de Octubre y mandar una representación de tres compañeros.

Contribuir con 100 pesetas a las víctimas de Yeste.

### GRUPOS SINDICALES

LES SOCIALISTAS

El de Artes Blancas. Se reunirá, con carácter de urgencia, a las cuatro y media de la tarde de hoy, en la Secretaría 10, para tratar asuntos de gran importancia.

### CONVOCATORIAS

Artes Blancas (Sección Galleteros y Similares). Se convoca para las siete de la tarde de hoy a los bomboneiros, y a las ocho a los carameleros, para tratar sobre el proyecto de contrato de trabajo presentado.

Cuñes, Intérpretes, Dependientes de Hoteles y Similares. Esta Asociación celebrará junta general hoy, jueves, a las once de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, para continuar discutiendo el proyecto de reforma del reglamento.

Agentes, Corredores, Representantes y Viajantes. Se convoca a junta general ordinaria, a las diez de la mañana, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

O. S. R. de Albañiles. Se convoca a todos los compañeros para la reunión que se ha de celebrar mañana, viernes, a las cuatro de la tarde, en Barquillo, 34, segundo.

Consejo Obrero del Norte (Sección Ferroviaria de Madrid). Se convoca a los asociados pertenecientes a este Consejo Obrero a junta general extraordinaria, que se celebrará hoy, jueves, a las siete de la tarde, en el local del Círculo Socialista del Oeste, calle de Hermosa, 2.

Obreros Piqueros y Barberos. Esta Asociación tiene en conocimiento de todos sus afiliados que mañana, viernes, a las diez de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, tendrá efecto la junta general ordinaria de la referida entidad, el pasado día 17, prosiguiéndose el orden del día y elección de nueva Junta directiva.

Se advierte a los compañeros que para entrar en el salón y para las votaciones será imprescindible la presentación de la cartilla.

O. S. R. de Fumistas. Se convoca a los militantes del Partido y Juventud Comunistas para mañana, viernes, a las cuatro de la tarde, en la Casa de los Grupos de O. S. R.

### REUNIONES

Artes Blancas (Sección de Repartidores a Sucursales). En la última junta general celebrada en el día de ayer, se tomaron los siguientes acuerdos:

Contribuir con 250 pesetas a la Olimpiada Popular de Barcelona.

Contribuir con 250 pesetas para el monumento a los héroes de Octubre y mandar una representación de tres compañeros.

Contribuir con 100 pesetas a las víctimas de Yeste.

### GRUPOS SINDICALES

LES SOCIALISTAS

El de Artes Blancas. Se reunirá, con carácter de urgencia, a las cuatro y media de la tarde de hoy, en la Secretaría 10, para tratar asuntos de gran importancia.

### CONVOCATORIAS

Artes Blancas (Sección Galleteros y Similares). Se convoca para las siete de la tarde de hoy a los bomboneiros, y a las ocho a los carameleros, para tratar sobre el proyecto de contrato de trabajo presentado.

Cuñes, Intérpretes, Dependientes de Hoteles y Similares. Esta Asociación celebrará junta general hoy, jueves, a las once de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, para continuar discutiendo el proyecto de reforma del reglamento.

Agentes, Corredores, Representantes y Viajantes. Se convoca a junta general ordinaria, a las diez de la mañana, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

O. S. R. de Albañiles. Se convoca a todos los compañeros para la reunión que se ha de celebrar mañana, viernes, a las cuatro de la tarde, en Barquillo, 34, segundo.

Consejo Obrero del Norte (Sección Ferroviaria de Madrid). Se convoca a los asociados pertenecientes a este Consejo Obrero a junta general extraordinaria, que se celebrará hoy, jueves, a las siete de la tarde, en el local del Círculo Socialista del Oeste, calle de Hermosa, 2.

Obreros Piqueros y Barberos. Esta Asociación tiene en conocimiento de todos sus afiliados que mañana, viernes, a las diez de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, tendrá efecto la junta general ordinaria de la referida entidad, el pasado día 17, prosiguiéndose el orden del día y elección de nueva Junta directiva.

Se advierte a los compañeros que para entrar en el salón y para las votaciones será imprescindible la presentación de la cartilla.

O. S. R. de Fumistas. Se convoca a los militantes del Partido y Juventud Comunistas para mañana, viernes, a las cuatro de la tarde, en la Casa de los Grupos de O. S. R.

via enviada a las Secciones de provincias, siendo aprobada. El secretario leyó la correspondencia recibida de Sevilla, Auxiliares de Farmacia de Madrid, Cádiz, U. G. T., Cooperativa Casas Baratas, Pablo Iglesias, Federación Española de la Enseñanza, Salamanca, Bilbao, Federación del Personal de Hospitales, Instituto Nacional de Previsión y otros del camarero Henche, presidente de la Diputación. El tesoro expuso el estado de cuentas, siendo aprobadas. El compañero secretario informó sobre la reunión extraordinaria del Comité Nacional de la U. G. T. para tratar de la próxima reunión de la Federación Sindical Internacional en Londres.

### OTRAS NOTICIAS

Cooperativa de Obreros del Transporte Mecánico (Sección Taxis). Por la presente se pone en conocimiento de todos los afiliados a esta Cooperativa que el plazo de admisión de miembros al reglamento interior se ha ampliado hasta el día 30 del corriente.

Rogamos a todos los compañeros se apresuren a remitirnos sus emiendas, por ser éste el último plazo y tenerse que convocar a junta general para la discusión del mismo.

## Notas de Arte

### Homenaje a Victorio Macho.

Recibimos la siguiente nota, que publicamos con gusto:

«El ingreso de Victorio Macho en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, cuando el artista se encuentra en la plenitud de su arte y acaba de realizar una obra de la densidad espiritual y de la severa perfección técnica de la «Estatua egipcia de su madre», destaca con legítimo orgullo la personalidad del insigne escultor.

A Victorio Macho se le debe gratitud por el ejemplo persistente de una vida consagrada por entero al afán de producir puramente la belleza plástica.

A través de sucesivas y ascendentes etapas, el admirable artista ha ido creando hitos elocuentes de una persistencia estética bien consolidada sobre principios fundamentales.

Estatuas aisladas, testimonios técnicos del hombre del pueblo y del hombre de la inquietud intelectual, monumentos como los de Galois y Cajal, como el de Jesús en la culla del Otero o el de Sebastián Elcano en Guetaria, que responden íntegramente al concepto esencial y a la grandiosa sencillez de su significado artístico.

Y todo ello sin que la labor austera dañase el placentamiento excesivo, ni se rebajara la calidad del éxito legítimo por una persistencia indiferente de los ecos.

Consideramos, pues, oportuna la ocasión para que Victorio Macho en este momento, cuando la Academia de Bellas Artes de San Fernando le llama a su seno y cuando el artista puede sentirse satisfecho de culminar con una producción admirable la plural excelencia de toda su obra, sienta a su lado, copartícipes de la íntima satisfacción, a los que de siempre tuvieron fe en él y se honraron con su amistad.

Seguros de interpretar este deseo de muchos, nos complacemos en invitar a los amigos y admiradores del artista a que asistan al homenaje que se tributará a nuestro amigo el sábado 27 del corriente, a la una y media de la tarde, en el Círculo de Bellas Artes.

Ricardo de Ortueta, director general de Bellas Artes; conde de Romanones, director de la Academia de Bellas Artes de San Fernando; Marcelino Santa María, presidente del Círculo de Bellas Artes y de la Asociación de Pintores y Escultores; Francisco Javier Sánchez Cantón, subdirector del Museo Nacional del Prado; Ricardo Gutiérrez Abascal, director del Museo Nacional de Arte Moderno; Modesto López Otero, director de la Escuela Superior de Artes y Oficios; Federico Ribas, presidente de la Unión de Dibujantes Españoles; Manuel Martín Vena, presidente de la Casa de Valencia; Vicente de la Mota; presidente de la Casa de la Montaña; Mariano Benlliure, presidente de la Asociación de Escritores y Artistas; Manuel S. Pichard, encargado de Negocios de la Embajada de Cuba; Daniel Castellanos, ministro del Uruguay; Carlos Uribe, ministro de Colombia; Azorín, Manuel Benito, Gonzalo Bilbao, José Capuz, Eduardo Chicharro, Antonio Dubois, Enrique Fernández Arbós, José Francés, Teófilo Hernández, Pedro Herrera, José María López Mezquita, Gregorio Marañón, Cristóbal Ruiz, marqués de Valdivia, Francisco Vighi.

Las tarjetas, al precio de 15 pesetas, podrán recogerse en los siguientes sitios: Círculo de Bellas Artes, Casa de Valencia y Casa de Marañón, Jovellanos, 2.

### El Concurso Nacional de Pintura.

En el Salón de Exposiciones del Museo Nacional de Arte Moderno (paseo de Recoletos, 20) se ha inaugurado la de los trabajos presentados al Concurso de Pintura de este año.

Podrá visitarse todos los días a las horas de costumbre.

### Unión de Dibujantes Españoles.

Hoy, jueves, a las siete menos cuarto de la tarde, tendrá efecto, en el domicilio social de la U. D. E., carretera de San Jerónimo, 5, segunda, una junta general extraordinaria; rogándose a todos sus asociados la asistencia por haberse de tratar en ella asunto tan importante como la reforma de los Estatutos, propuesta por la Directiva.

### Exposición de trabajos escolares.

En los locales de la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España, calle de Moratín, 60, se ha inaugurado una interesante Exposición de los trabajos realizados por los alumnos de las escuelas y academias de dicha entidad, realizados durante el último curso.

## Cooperativa Socialista Madrileña

COMESTIBLES -- VINOS -- CALZADOS -- PAPELERIA

GIRO ANUAL: 2.000.000 DE PESETAS



OFICINAS: Libertad, 34. Teléfono 14033

COMESTIBLES: CASA CENTRAL, Libertad, 34

SUCURSALES: Valencia, 5; Francisco Giner, 1; Pilar de Zaragoza, 47; Arganzuela, 1

SECCIÓN ZAPATERIA: Gravina, 16

SECCIÓN OBJETOS DE ESCRITORIO: Libertad, 34

BODEGA CENTRAL: B. Bachero, 62

Edegas propias en Mora, Yébenes y Madridijos (Toledo)

FINCA: Valencia, 5

Cuartos, Secretarías, Salones todo confort

## TEATROS Y CINES

ESPAÑOL.—Festival dedicado a los delegados del Congreso de la Federación Gráfica Española.

En una sola localidad quedó sin ocupar ayer en la fiesta que las Secciones de Artes Gráficas de Madrid ofrecían a los delegados que concurren al Congreso de la Federación Gráfica Española. Ni uno solo de los espectadores dejó de aplaudir la labor de los que ocuparán el escenario del teatro Español.

Desfiló por él, en primer lugar, la Banda municipal de Madrid. Acto seguido un excelente cuadro artístico que representó el drama de Dámaso del señor Feudal. Por último, hubo un recital de canciones, en el que intervinieron los Coros socialistas, con la colaboración de la Sección coral del Grupo Artístico-Socialista del Puente de Vallecas.

Desfiló por él, en primer lugar, la Banda municipal de Madrid. Acto seguido un excelente cuadro artístico que representó el drama de Dámaso del señor Feudal. Por último, hubo un recital de canciones, en el que intervinieron los Coros socialistas, con la colaboración de la Sección coral del Grupo Artístico-Socialista del Puente de Vallecas.

Desfiló por él, en primer lugar, la Banda municipal de Madrid. Acto seguido un excelente cuadro artístico que representó el drama de Dámaso del señor Feudal. Por último, hubo un recital de canciones, en el que intervinieron los Coros socialistas, con la colaboración de la Sección coral del Grupo Artístico-Socialista del Puente de Vallecas.

Desfiló por él, en primer lugar, la Banda municipal de Madrid. Acto seguido un excelente cuadro artístico que representó el drama de Dámaso del señor Feudal. Por último, hubo un recital de canciones, en el que intervinieron los Coros socialistas, con la colaboración de la Sección coral del Grupo Artístico-Socialista del Puente de Vallecas.

Desfiló por él, en primer lugar, la Banda municipal de Madrid. Acto seguido un excelente cuadro artístico que representó el drama de Dámaso del señor Feudal. Por último, hubo un recital de canciones, en el que intervinieron los Coros socialistas, con la colaboración de la Sección coral del Grupo Artístico-Socialista del Puente de Vallecas.

Desfiló por él, en primer lugar, la Banda municipal de Madrid. Acto seguido un excelente cuadro artístico que representó el drama de Dámaso del señor Feudal. Por último, hubo un recital de canciones, en el que intervinieron los Coros socialistas, con la colaboración de la Sección coral del Grupo Artístico-Socialista del Puente de Vallecas.

Desfiló por él, en primer lugar, la Banda municipal de Madrid. Acto seguido un excelente cuadro artístico que representó el drama de Dámaso del señor Feudal. Por último, hubo un recital de canciones, en el que intervinieron los Coros socialistas, con la colaboración de la Sección coral del Grupo Artístico-Socialista del Puente de Vallecas.

Desfiló por él, en primer lugar, la Banda municipal de Madrid. Acto seguido un excelente cuadro artístico que representó el drama de Dámaso del señor Feudal. Por último, hubo un recital de canciones, en el que intervinieron los Coros socialistas, con la colaboración de la Sección coral del Grupo Artístico-Socialista del Puente de Vallecas.

Desfiló por él, en primer lugar, la Banda municipal de Madrid. Acto seguido un excelente cuadro artístico que representó el drama de Dámaso del señor Feudal. Por último, hubo un recital de canciones, en el que intervinieron los Coros socialistas, con la colaboración de la Sección coral del Grupo Artístico-Socialista del Puente de Vallecas.

Desfiló por él, en primer lugar, la Banda municipal de Madrid. Acto seguido un excelente cuadro artístico que representó el drama de Dámaso del señor Feudal. Por último, hubo un recital de canciones, en el que intervinieron los Coros socialistas, con la colaboración de la Sección coral del Grupo Artístico-Socialista del Puente de Vallecas.

Desfiló por él, en primer lugar, la Banda municipal de Madrid. Acto seguido un excelente cuadro artístico que representó el drama de Dámaso del señor Feudal. Por último, hubo un recital de canciones, en el que intervinieron los Coros socialistas, con la colaboración de la Sección coral del Grupo Artístico-Socialista del Puente de Vallecas.

Desfiló por él, en primer lugar, la Banda municipal de Madrid. Acto seguido un excelente cuadro artístico que representó el drama de Dámaso del señor Feudal. Por último, hubo un recital de canciones, en el que intervinieron los Coros socialistas, con la colaboración de la Sección coral del Grupo Artístico-Socialista del Puente de Vallecas.

Desfiló por él, en primer lugar, la Banda municipal de Madrid. Acto seguido un excelente cuadro artístico que representó el drama de Dámaso del señor Feudal. Por último, hubo un recital de canciones, en el que intervinieron los Coros socialistas, con la colaboración de la Sección coral del Grupo Artístico-Socialista del Puente de Vallecas.

Desfiló por él, en primer lugar, la Banda municipal de Madrid. Acto seguido un excelente cuadro artístico que representó el drama de Dámaso del señor Feudal. Por último, hubo un recital de canciones, en el que intervinieron los Coros socialistas, con la colaboración de la Sección coral del Grupo Artístico-Socialista del Puente de Vallecas.

Desfiló por él, en primer lugar, la Banda municipal de Madrid. Acto seguido un excelente cuadro artístico que representó el drama de Dámaso del señor Feudal. Por último, hubo un recital de canciones, en el que intervinieron los Coros socialistas, con la colaboración de la Sección coral del Grupo Artístico-Socialista del Puente de Vallecas.

Desfiló por él, en primer lugar, la Banda municipal de Madrid. Acto seguido un excelente cuadro artístico que representó el drama de Dámaso del señor Feudal. Por último, hubo un recital de canciones, en el que intervinieron los Coros socialistas, con la colaboración de la Sección coral del Grupo Artístico-Socialista del Puente de Vallecas.

### VARIOS

FRONTON RECOLETOS (Villanueva, 2. Teléfono 60527).—Tarde a os. Primero (a pala), Segundo (a resaca); Ostolaza y Aguirre contra Laguirre y Ugarte, Tercero (a pala) Zárraga y Beñón III contra Arribas II y Pasay. NOCHE 10.45. Campeonato de mano a mano. Paás: Perea contra Jaurregui, Segundo (a remonte): Abrego III e Ituram contra Azpiroz, Arce y Zabala. Importantes quinielas en ambas sesiones.

### Fomento de las Artes

Esta Sociedad ha celebrado junta general para el nombramiento de nueva Directiva, habiendo quedado nombrados para los cargos que se indican los siguientes señores:

Presidente, don José Serrano Ratanero; vicepresidente, don Julio César Lombardía; secretario general, don Mariano Fuentes Martínez; secretario régimen interior, don Benito Gabela; contador, don Jesús Abalos; tesoreror, don Virgilio Martínez López; director de estudios, don Antonio Bru; bibliotecario, don José Velázquez; vocales: don Ángel Casajús González, don Justo de la Serna, señorita Lina Abranzón y don Luis de Matesa Marina.

La nueva Junta directiva se propone realizar una gran labor de difusión cultural entre las masas populares madrileñas.

### Federación de Inquilinos de España

En su domicilio social, Doctor Cortezo, 16, Madrid, se reunió el Comité central de esta antigua organización nacional, asistiendo los señores Barrio y Morayta y Moreno y las camaradas Paredes, Seval y Peón.

El Comité tomó conocimiento del acuerdo del Consejo de Ministros autorizando al de Justicia para abrir una información entre los caseros y los inquilinos a fin de dar solución al pleito que éstos, de manera continua, vienen sosteniendo.

Se acordó designar una Ponencia que haga un estudio objetivo de la finca urbana en el momento actual, exponga las diferencias que dan origen al pleito aludido y aporte las soluciones legales y sociales, compatibles con la mayor eficacia de las mismas, habida cuenta de la legislación vigente extranjera en esa materia y de las necesidades nacionales, a fin de que este estudio sirva de base a la información que ante el ministerio de Justicia ha de emitirse, en su día, esta Federación sobre tan magno problema.

Se leyó una comunicación de la Federación de Inquilinos de Vizcaya manifestando que ha renovado su Comité ejecutivo y que ha trasladado su domicilio a Portugalve, proponiéndose realizar activa campaña en favor de sus postulados.

Fue dada de alta la Sección de Veguellina (León).

## CARNET DEL MILITANTE

Círculo

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... Provincias, trimestre... 25 ejemplares ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PIDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administracion de 9 de la mañana a 12 de la noche.

NOTA INTERNACIONAL

Los obreros domesticados tambien tienen hambre

Las dificultades del fascismo italiano para salir de la crisis economica a que Mussolini ha llevado a su pueblo, son cada dia mayores. Hemos visto como necesitaba la abolicion de las sanciones...

TODAVIA ABISINIA

Ni la conquista ni el imperio "romanos" estan muy seguros

Inglaterra continua reconociendo en Abisinia al Gobierno legitimo. LONDRES, 24.—Al final del debate de ayer tarde en la Cámara de los Comunes, el jefe del Gobierno Baldwin declaró que Abisinia occidental y meridional creía una situación caótica...

EL GOBIERNO DEL FRENTE POPULAR

La declaración del Gobierno ha causado magnífica impresión dentro y fuera de Francia

PARIS, 24.—Todos los periódicos de la mañana consagran amplio espacio a las declaraciones de León Blum e Lyon Delbos y a los debates habidos en la Cámara. El «Matin» dice: «Nadie puede decir que Delbos haya dado pruebas de falta de moderación...»

EL PROGRAMA DEL NUEVO GOBIERNO BELGA

Semana de cuarenta horas, vacaciones, aumentos de salarios, responsabilidad de Sociedades anónimas, reforma del Parlamento

BRUSELAS, 24.—El presidente del Consejo, Van Zeeland, ha leído esta tarde en la Cámara de los Diputados la declaración gubernamental, que es un amplio proyecto de reformas sociales, económicas, políticas y parlamentarias.

EN LA RUSIA DE LOS SOVIETS

Reforma de la Enseñanza superior

MOSCÚ, 24.—Las autoridades competentes han promulgado un decreto para reorganizar la Enseñanza superior, unificar el sistema de admisión y reforzar la disciplina...

La guerra civil en China

Las tropas del Sur atacan a las del Norte, y éstas se retiran. CANTON, 24.—De la Agencia Dornel.—Son inminentes los encuentros entre las tropas del Kuangsi y las tropas gubernamentales de Nankin...

Los disturbios en Palestina

JERUSALEN, 24.—En el campo de Jerusalén a Jerico se ha librado una batalla que ha durado cuarenta minutos: una partida de árabes armados habían preparado una emboscada y se lanzaron al asalto de una caravana de camiones perteneciente a una Compañía de polaca que se dirigía al mar Muerto...

Turquía busca una posición ventajosa en el Pacto del Mediterráneo

En la sesión de esta mañana apoyó Litvinov el punto de vista ruso. MONTREUX, 24.—La Conferencia de los Estrechos ha abordado esta mañana el examen de la segunda parte del proyecto ruso, que se refiere al paso de los barcos de guerra por el Estrecho, debate que continuará mañana en sesión plenaria.

COMPANEROS: Ingresad en la Asociación Oficial de Vecinos-Inquilinos de Madrid

Hernán Cortes, 13. Tel. 20321. Cuota mensual, 50 céntimos.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Para activar el despacho de asuntos, la Gestora, a propuesta de Henche, acuerda reorganizar las Secciones

Preside Rafael Henche y asisten los compañeros Cordero, Acero y Carrizo. Se faculta a los contratistas para que puedan adquirir los materiales, destinados a obras de la Corporación...

Obras provinciales.

Se acuerda anunciar segunda subasta para las obras de reforma del pabellón principal del Colegio de la Paz, por el mismo tipo y condiciones de la primera.

Unas observaciones.

Al darse cuenta el dictamen señalado con el número 21, referente al ingreso en la Residencia de Pl y Margal, el señor Muro se refirió a determinadas manifestaciones de prensa, y afirmó que el llamado turno de urgencia no supone en absoluto el turno normal, que sigue manteniéndose.

Reorganización de las Secciones.

Se dio cuenta de una moción de la Presidencia sobre provisión de las Secciones para normalizar y facilitar el despacho de asuntos. La moción histórica las reformas a realizar, la necesidad de llegar a ella y las ventajas que han de obtenerse...

Se busca una fórmula para poner en marcha las minas "Diana" y "Escombrera"

BILBAO, 24.—El gobernador reunió en su despacho a los propietarios y arrendatarios de las minas "Diana" y la "Escombrera" juntamente con una representación del Sindicato Obrero Minero de Vizcaya para buscar una fórmula que permita poner en marcha dichas explotaciones...

LA CONFERENCIA DE MONTREUX

Después de la votación de confianza

Duros ataques al Gobierno Baldwin. LONDRES, 24.—Comentando el debate de ayer en la Cámara de los Comunes, el «Daily Express» espera un cambio completo de la política británica...

Después de la votación de confianza

Después de la votación de confianza. El señor Baldwin dijo que el primer ministro abandonaría las sanciones de guerra si el parlamento le da su confianza...

Después de la votación de confianza

Después de la votación de confianza. El señor Baldwin dijo que el primer ministro abandonaría las sanciones de guerra si el parlamento le da su confianza...

Después de la votación de confianza

Después de la votación de confianza. El señor Baldwin dijo que el primer ministro abandonaría las sanciones de guerra si el parlamento le da su confianza...

Después de la votación de confianza

Después de la votación de confianza. El señor Baldwin dijo que el primer ministro abandonaría las sanciones de guerra si el parlamento le da su confianza...